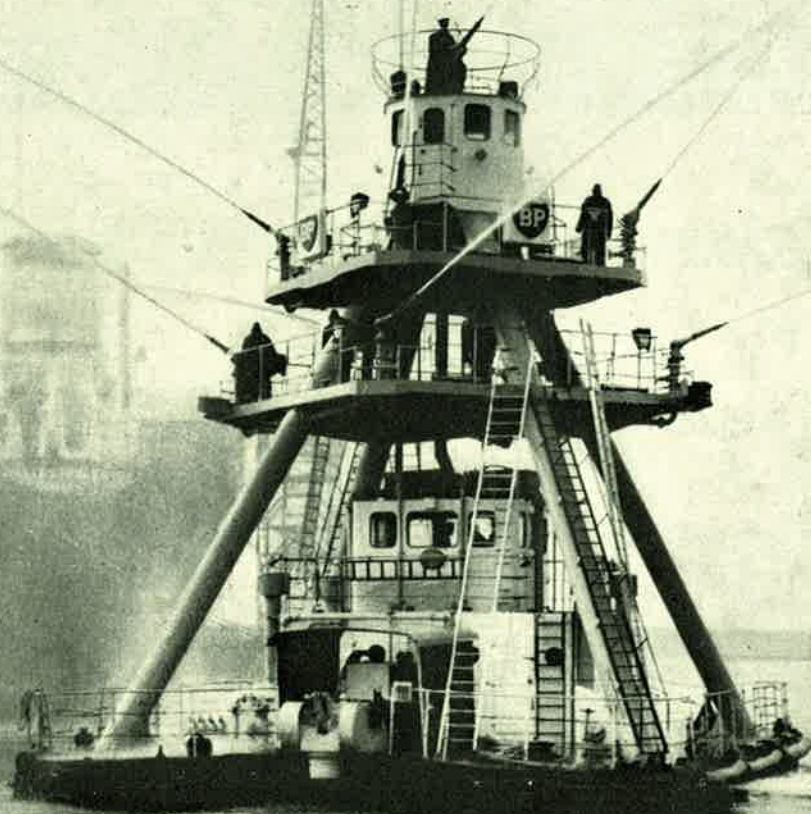


AGRUPACION CULTURAL Y DEPORTIVA
DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA

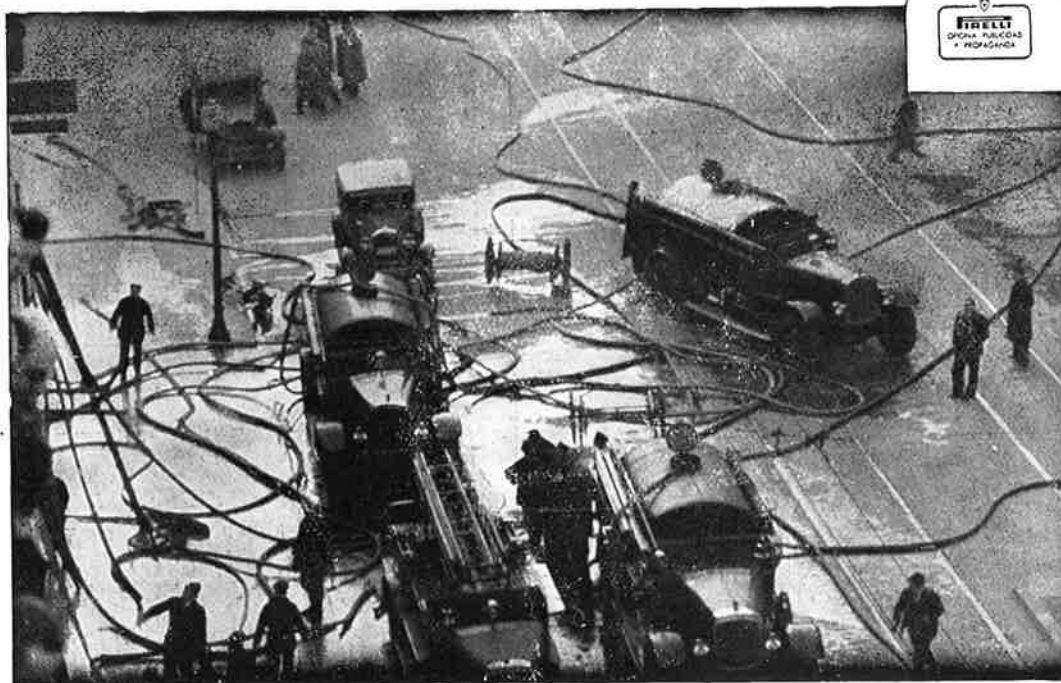


¡ALARMA!



EL "FIREMASTER"

N.º 7
JULIO
1960



Manguera



PIRELLI

contra incendios

**Tipos especiales con o sin
tubo de goma interior**

Los servicios contra incendios
equipados con nuestras mangueras,
son eficaces y seguros siempre



PIRELLI



Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros, S. A.

Vida - Incendios - Robo - Accidentes
Automóviles - Marítimos - Terrestres

SAN SEBASTIAN

Sucursal para Cataluña y Baleares:
Paseo de Gracia, 25, 1.º Teléfono 22.20.54
BARCELONA

TALLERES ALTARRIBA

DUCO Y SINTÉTICOS - PINTURA PUBLICITARIA
SERIGRAFIA - PINTURA EN GENERAL

PUIGXURIGUER, 41
TELÉFONO 32 53 14

BARCELONA

MALLORCA, 188, inf.
TELÉFONO 30 29 51

Casa FORÉS

GLOBOS, FAROLES Y GUIRNALDAS DE PAPEL

SORPRESAS Y FUEGOS JAPONESES
PARA DISPARAR DE DIA-COMETAS, ETC.

Menéndez Pelayo, 6 Teléfono 35 14 98
BARCELONA

Talleres Watt

JUAN COMAJUNCOSAS
SERVICIO ELÉCTRICO DEL AUTOMOVIL
RADIO Y BOBINAJES

Córcega, 298 - Teléf. 27 62 28
(entre Paseo de Gracia y Rambla Cataluñal) **BARCELONA**

RESERVADO

Barnices Valentine

R. DONAT

FABRICA DE SILLAS DE TODAS CLASES

Elcano, 47 - Cruz Canteros, 29 Tel. 23-89-59
BARCELONA

Provenzal

MOBILIARIO MODERNO

CONDE DEL ASALTO. 197 - 203
TEL. 22 56 02
BARCELONA

JARDINES CASABLANCA

Gran programa de Atracciones

Carretera de Sarriá, 107 Teléfono 30 75 75
BARCELONA

M. MONTERO

Especialidad en Muelles Bendix y resortes
para motos y coches en general

Concordia, 25 BARCELONA Telf. 23 46 57

Suministros y Material Eléctrico

CLAVELL

== OFICINAS ==
BARCELONA
PASEO DE GRACIA, 44
TELEFONO 21 15 48

CANUDA, 45-47
Teléfono 21 85 13

MUNTANER, 301
Teléfono 28 72 00

Escuela de Chofers SALMERON

TITULOS DE CONDUCIR
DE TODAS LAS CLASES
ENSEÑANZA TEORICA Y PRACTICA

Mayor de Gracia, 109 Teléfono 27 53 81
BARCELONA

Jaime Lasheras

FABRICA DE MUEBLES ESTILO COLONIAL
Y FUNCIONAL

Conde del Asalto 197-203
Teléfono 31 85 67

BARCELONA

TALLERES REPARACION DE CARROCERIAS

Sucesores de JUAN JULIÁ

PLANCHISTERIA - GUARNECIDO - PINTURA
SOLDADURA AUTOGENA

Aribau, 131 (entre Rosellón y Córcega) Telefono 30 52 30
BARCELONA

Puertas en luna «SECURIT» y en Vidrio impreso «CLARIT»

J. ESPINAGOSA

ALMACENISTA DE
LUNA PULIDA CRISTAÑOLA

CALLE MOLAS, 27
(Fontanella-Condal)

TELEFONO 21 63 45
BARCELONA - 9

Viuda de Prudencio García

COMPOSICION MECANICA

Mallorca, 474, 2.º, 2.ª Telefono 25 10 23
BARCELONA - 13

AUTOCARES **GODÓ**

«PULLMANS» para Excursiones
y viajes a todos los puntos de
España y Extranjero.

Toda clase de servicios y des-
plazamientos **deportivos y**
colegiales.

Santa Rosa 6 (G.) Tel. 28-24-43 BARCELONA

¡ALARMA!

PREVENCIÓN

EXTINCIÓN

SALVAMENTO

Año XIV
3.ª Epoca



Núm. 7
Julio 1960

AGRUPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA

PROVENZA, 178 BARCELONA TELÉF. 303030

DEPOSITO LEGAL. B. 2110. - 1958

Editorial

Publicamos en esta revista el texto íntegro del decreto del 4 de mayo del corriente año por el que se crea la Dirección General de Protección Civil, junto con las consideraciones que sobre su creación han sido publicadas en el Boletín de Información de dicha Dirección. Tan importante disposición de interés nacional no podía ser omitida en nuestra revista precisamente por ser los Cuerpos de Bomberos uno de los principales servicios con que ha de contar la nueva organización recientemente creada.

La Dirección General de Protección Civil, según las atribuciones emanadas del referido decreto, abarcará en toda su extensión todo cuanto esté relacionado con la protección de la población civil y sus bienes, no sólo para el caso de una posible guerra, sino también para cualquier calamidad pública en tiempo de paz. Desempeñará una función mucho más amplia que la que hasta ahora había desempeñado la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva. Prueba de ello es que formarán parte de la misma como personal afecto para enlace y asesoramiento representantes de los Ministerios del Ejército, Marina, Gobernación, Educación Nacional, Trabajo, Industria, Aire, Información y Turismo y Vivienda y también de los Organismos siguientes: Secretaría General del Movimiento, Junta de Energía Nuclear, Asamblea Suprema de la Cruz Roja y Compañía Telefónica Nacional de España; es decir, formarán parte de la misma todas las representaciones de la Nación relacionadas con la protección de los españoles y sus bienes.

Aparte de los distintos artículos de que consta dicho decreto y que a nuestro modesto entender nos parecen muy acertados, queremos destacar el apartado del artículo séptimo que trata de fomentar la adquisición del material indispensable y atender a su distribución, y es aquí donde los bomberos podemos decir que esperamos, de acuerdo con este apartado, se atenderán nuestras pretensiones de dotarnos o hacer que los Excmos. Ayuntamientos, de los cuales dependemos, nos faciliten el material necesario para la eficacia de nuestra labor.

Acompaña este decreto otro de la misma fecha en que se nombra Director General de Protección Civil al Excmo. Sr. General D. Ramón Pardo de Santayana y Suárez, el mismo que hasta ahora ha venido desempeñando con gran acierto el cargo de Jefe Nacional de Defensa Pasiva.

Sólo nos resta felicitar al Excmo. Sr. D. Ramón Pardo de Santayana por su nuevo cargo y decirle que a los bomberos españoles nos tiene firmes en nuestros puestos, dispuestos a recibir sus órdenes.

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
Editorial	5
La protección civil y la guerra ...	7
El teniente coronel Gaudron, oficial de la Legión de Honor ...	15
Campaña pro Federación... ..	16
La araña de mar y su picadura... ..	20
Una entrevista con don Pedro Bañá	22
Dirección General de Protección Civil	25
Deportes... ..	27
Noticiero local	28
Servicios prestados	29

Esmaltería Hispania

M. MARTI

ESMALTADOS EN CHAPA Y FUNDICION

ENTENZA, 59

TELEFONO 23 94 86

BARCELONA



FABRICA DE JUGUETES
DE

Antonio
Mateos Moreno

Despacho y Exposición:
CIUDAD, 11

TELEFONO 22 39 86
BARCELONA

C. A. D. I. E.



Compañía Anónima de Seguros Generales
FUNDADA EN ZURICH 1869

Delegación General para España:

Paseo de Gracia, 28 - Telf. 22 07 46 - BARCELONA

MADRID
Avda. José Antonio, 29
Teléfono 41 16 45

VALENCIA
Avda. Marqués Sotelo, 5
Teléfono 82 60 56

FABRICA DE COLORES EN POLVO, PINTURAS,
PINTURAS PLASTICAS, ESMALTES, BARNICES, SECANTES, ETC

Ricardo Puig

Pedro IV, 368 - 370

Teléfono 25 18 20

BARCELONA

INDUSTRIAS TITAN, S. A.



PINTURAS, BARNICES, ESMALTES,
TINTAS PARA ARTES GRAFICAS

Avda. del Bogatell, 29 al 47

BARCELONA

Productos SALA

PINTURAS
BARNICES
DILUYENTES

Oficinas:
Pasaje Llivia, 11
Teléfono 35 56 97
Barcelona

Fábrica:
Avd. Buen Pastor
(esq. Pereda)
San Adrián de Besós

FABRICA DE CERVEZA

MORITZ, S. A.

CERVEZAS ESPECIALES
"Epidor", "Famosa" y "Negra Superior"

Fábrica: Casanova, 2
Teléfono 23 84 53

Oficinas:
Rda. S. Antonio, 36, entlo
BARCELONA

La protección civil y la guerra

Por el Coronel de Ingenieros Diplomado de E. M.

D. JOSÉ RUBIO SEGURA

El mundo entero sabe que la guerra atómica o termonuclear, en el concepto actual de guerra total, sería infinitamente más devastadora que todas las precedentes. Este retorno a la barbarie primitiva es absolutamente inconcebible en una época de alta civilización, en que la ciencia se ha aplicado a vencer a la enfermedad, suprimir las epidemias y conservar el misterioso don de la vida.

Cuando se piensa fríamente en las posibilidades de una guerra semejante, hay que reconocer que los no combatientes serían de los primeros sacrificados y que las poblaciones civiles, aun tratándose de enfermos, ancianos y niños, estarán más frecuentemente expuestos a los golpes mortíferos del enemigo que los que estén en el frente, cuyos medios de defensa y de protección habrán sido minuciosamente estudiados.

Pero mientras sea tan difícil, a pesar de todos los esfuerzos, instalar la paz en el mundo, o aun humanizar la guerra, ¿se puede renunciar a todo esfuerzo de protección y de socorro en el momento preciso en que el riesgo aumenta en inmensas proporciones?

A esto responde la protección civil, cuyo objetivo es doble: 1.º Salvar el mayor número de vidas humanas y bienes, por lo que, además, podrá participar en el esfuerzo de guerra. 2.º En tiempo de paz, orientar la eficacia de sus misiones, en caso de catástrofes y calamidades públicas, manteniendo el esquema de su organización para caso de guerra. Y, en efecto, a partir del momento en que se tenga la certeza de que la guerra es posible, no sólo la retaguardia, sino el interior del país será atacado violentamente, y las poblaciones serán amenazadas en su vida. El primer choque del enemigo puede provocar en el interior destrucciones y hecatombes humanas de una magnitud extraordinariamente importante. En esta hipótesis, el espíritu de resistencia de la nación puede ser aniquilado instantáneamente. Además, si la agresión ha tenido lugar por sorpresa, el país puede perfectamente encontrarse en la incapacidad material y psicológica de efectuar incluso su movilización. Si ésta puede realizarse en medio de dificultades casi insuperables, la moral de las tropas en filas y de las reservas movilizadas no

resistirá a la certeza de que sus hogares, amigos, parientes, o han sido víctimas de los bombardeos, o están en trance de serlo en cualquier momento. En el interior del país, la comprobación de que no ha sido tomada ninguna medida para sobrevivir creará un clima de rebelión y, probablemente, de revuelta, casi seguro de abandono. Si, en fin, en las condiciones más favorables y las menos probables, la población civil y el Ejército se mantienen con moral, no podrá esto suceder para mantenerse físicamente, porque si falta todo el sistema de protección y de socorro, la población será diezmada sin remedio; todo trabajo, toda fabricación, toda comunicación, todo transporte será imposible. En cuanto a los ejércitos, si sus retaguardias desaparecen, es evidente que no podrían recibir ni viveres, ni refuerzos ni en material ni en personal. Por consiguiente, serían totalmente ineficaces e inútiles.

No hay por qué asombrarse que haya escrito el Presidente Eisenhower en 1956: «Si llegase una situación de urgencia, la supervivencia de nuestra nación podría depender de la forma en que la Defensa Civil cumpliera su misión.»

Y recientes declaraciones del Mariscal Montgomery confirman este punto de vista al exponer que:

— La protección civil debe ser elevada hasta que ocupe el lugar que le corresponde en la organización de la Defensa Nacional.

— La Defensa Civil aparece como un elemento vital al Jefe de guerra moderno. Sin ella no hay base de seguridad.

— Si el esqueleto de la Defensa Civil no está organizado bajo la autoridad de un jefe, único y responsable, una nación sufrirá un desastre completo, porque la zona del interior se derrumbará.

Así es que, colocándose bien desde el punto de vista de la Defensa Nacional, del patriotismo o del moral de solidaridad humana, la necesidad de la protección civil se impone.

Nuevas armas atómicas. — Para ir centrando el problema, veamos qué ha sucedido con las nuevas armas atómicas y termonucleares.

Los proyectiles termonucleares liberan en el momento de la explosión una energía equivalente, no como en el caso de la primera bomba nuclear, a varios kilotonos de trilita, es decir, de millares de toneladas, sino de megatonos, o sea de millones de toneladas de este explosivo. En la última Conferencia Internacional de Protección Civil en Ginebra, que tuvo lugar el año pasado y a la que tuve ocasión de asistir como representante de la Defensa Pasiva Nacional, se nos ha anunciado toda una gama de proyectiles que van de uno a cuarenta megatonos, pareciendo que este último calibre es el tipo máximo transportable y, al mismo tiempo, el de más ventajosos efectos para el enemigo; es decir, «hipercatastróficos» para nosotros. Actualmente se habla ya de un calibre posible que llega a los 60 megatonos; es decir, que libera una energía equivalente a la de una explosión de 60 millones de toneladas de T. N. T.

Extensión de los destrozos. — Actualmente se persigue la destrucción total del objetivo de la carta. Parece que se ha escogido entre las armas nucleares la de 80 kilotonos, y entre las bombas termonucleares, el tipo de 5 megatonos, cuyos estragos se extienden a 20 kilómetros del punto cero. Este ingenio será probablemente utilizado con preferencia al nivel del suelo, o bastante cerca de él, de forma que la bola de fuego entre ampliamente en contacto con él. Es posible que para objetivos muy extensos haya que recurrir a la de 10 megatonos, aunque algunos técnicos se muestren más bien partidarios del empleo de 2 de 5 megatonos.



J. Ribó Batlle

**FABRICA DE MANGUERAS
CONTRA INCENDIOS**

Engomadas con **LATEX**

DELEGACION VENTAS:
Plaza Berenguer el Grande, 1
Teléfono 22 64 53
BARCELONA

EFECTOS DE LA BOMBA ATOMICA

Potencia de la bomba				Extensión de los daños en Km.			
Kilotones	Megatonnes	R: Radio	D: Diámetro	Zona A Destrucción completa	Zona B Daños irre- parables	Zona C Daños gran- des y medios	Zona D Daños me- dios y ligeros
20	1/50e	R	D	0.8	1.6	2.4	3.2
				1.6	3.2	4.8	6.4
80	4/50e	R	D	1.6	3.2	4.8	6.4
				3.2	6.4	9.6	12.8
1.000	1	R	D	2.9	5.9	8.8	11.8
				5.8	11.8	17.6	23.6
5.000	5	R	D	5	10	15	20
				10	20	30	40
10.000	10	R	D	6.6	12.6	18.6	25.1
				13.2	25.2	37.2	50.2
15.000	15	R	D	7.1	14.2	21.3	28.4
				14.2	28.4	42.6	56.8
20.000	20	R	D	8	16	24	32
				16	32	48	64
30.000	30	R	D	9	18	27.1	36.1
				18	36	54.2	72.2
40.000	40	R	D	10.1	20.3	30.4	40.6
				20.2	40.6	60.8	81.2
50.000	50	R	D	10.8	21.7	32.6	43.5
				21.6	43.4	65.2	87
60.000	60	R	D	11.5	23	34.5	46
				23	46	69	92

Es sabido que los límites de los efectos del sopro y del calor no varían en razón directa de la energía liberada por la explosión.

Las distancias máximas aproximadas del cuadro se refieren a proyectiles que explotan en el aire. Generalmente, se estima que al estallar en el suelo hay que reducir a la cuarta parte las cifras anteriores.

Medidas de protección: alarma. — «Hombre prevenido vale por dos», dice el refrán. La protección civil hace de este precepto la primera de las misiones de salvaguardia con su servicio de alarma.

La alarma debe referirse a la antiaérea y a la radiactividad.

Alarma aérea. — La alarma antiaérea se apoya en la red de acecho del Ejército del Aire y en la defensa antiaérea del Ejército de Tierra. La detección es, pues, exclusiva de la organización militar de la Defensa Nacional, mientras que la difusión de la alarma a las poblaciones es exclusiva de la Protección Civil en sus «Centros generales de alarma», que darán al mismo tiempo las instrucciones necesarias para que actúe la población según los casos.

Lo que importa es que el plazo entre la difusión y el ataque sea el mayor posible para que se protejan los habitantes en la zona amenazada.

Es cierto que la velocidad de los aviones, y sobre todo de los proyectiles dirigidos, ha aumentado considerablemente; pero también es cierto que el alcance de los radars de detección se ha extendido notablemente, pasando de los 400 kilómetros de hace unos años a 5.800 kilómetros en la actualidad. Es preciso, pues, establecer una red de vigilancia del cielo lo más adelantada posible, sin perjuicio de otras estaciones terrestres, flotantes o aéreas, e incluso organizar un

sistema de coordinación del control aéreo entre países aliados, que adelante la alarma lo más pronto posible.

Se ha adelantado mucho en los proyectiles dirigidos y en los satélites artificiales, pero tampoco es un mito el avance de antiproyectiles dirigidos, como el «Zenus», y recientemente el Jefe de los Servicios americanos de proyectiles dirigidos, en conferencia de prensa en el palacio de Chaillot, ha indicado que los estudios de antiproyectiles dirigidos están muy avanzados y permiten pensar en la intercepción de aquéllos.

A la Protección Civil importa evitar tiempo perdido en las transmisiones, siendo el ideal una red con telemando que a una sola impulsión accione las sirenas de toda la zona. Se ha estudiado también una red por telemando-radio para evitar el fallo de las líneas telefónicas.

Estimamos que para nuestro país podremos contar con un tiempo mínimo de cinco a siete minutos entre la difusión de la alarma y la explosión del proyectil.

Alarma radiactiva. En la última Conferencia Internacional de Protección Civil se ha propuesto y proclamado el principio de un «Centro Mundial de Alarma a la Radioactividad», y en noviembre último se han dirigido a 90 países exponiendo, de momento, un programa mínimo, que consista en recoger datos sobre la radiactividad del aire y transmitir periódicamente cartas sinópticas de la radiactividad a las Instituciones que formen parte del Sistema Mundial de Alarma, así como a todos los organismos de Protección Civil y otros centros interesados en las fluctuaciones de la radiactividad. Los estudios obtenidos serán presentados en el próximo Congreso de Protección Civil, que se reunirá en París.

del 28 de septiembre al 3 de octubre de este año, en que se perfilará el funcionamiento del Centro Mundial de Alarma a la Radioactividad. Parece ser que, aparte del Centro principal de Ginebra, se tiende a establecer Centros Regionales de Alarma a la Radioactividad; dos o varios por continente.

La actividad de las redes nacionales ya existentes se centraliza alrededor de estos Centros Regionales, cuya jurisdicción será limitada por criterios geográficos similares a los empleados en meteorología.

Poco a poco estos Centros Regionales van ampliando sus mallas para formar una red mundial que proteja al hombre y a su descendencia contra este peligro insidioso.

Según mis noticias, en Europa se proyectan, de momento, además del de Ginebra, los Centros Regionales siguientes en Moscú, París y Roma.

Medidas de dispersión y evacuación. — Estas medidas de protección civil están recogidas también de la última Conferencia Internacional y recomendadas a todos los países. Se basan en informaciones del General Médico Sillevaerts, que ocupó en circunstancias muy difíciles el puesto de Comisario general de la Defensa Civil en Bélgica a partir de 1944, cuando caía una bomba V-1 o V-2 de una tonelada cada doce minutos, tanto de día como de noche, en Amberes.

Expone que actualmente el alejamiento de la población respecto al probable objetivo es de dos clases:

1.^a La dispersión concebida como una estancia temporal en los alrededores de la población.

2.^a La evacuación, es decir, el alejamiento a gran distancia, en regiones no amenazadas, poco pobladas, poco industrializadas, con preferencia agrícolas y si es posible sin interés estratégico. Y así como los refugios deben ser construidos en suficiente número en tiempo de paz, para ser adaptados y provistos del material necesario, en el período de tensión también debe haber una política de la dispersión y de la evacuación, que ha de ser minuciosamente estudiada y preparada antes de las hostilidades.

En general, el efectuar una dispersión durará de dos a cuatro días, y una evacuación a gran distancia que dependerá de los efectivos que hay que evacuar, la distancia y los medios disponibles que serán muy precarios, de quince a treinta días.

La dispersión. Categoría y número de personas que intervienen.

Comprenden todas las personas que son necesarias para limitar las pérdidas de vidas humanas y daños diversos causados por el bombardeo, así como el esfuerzo de guerra en la aglomeración comenzada.

Este personal indispensable lo forman:

1) Los miembros de los servicios de socorro de la población civil, desescombro, bomberos, policía, equipos de detección y reconocimiento, servicio de sanidad, etc.

2) Los agentes de los servicios de utilidad pública, agua, gas, electricidad, alcantarillado, comunicaciones, transportes públicos, etc.

3) El personal encargado de Ayuda y Asistencia Social, especialmente el de los Centros de Albergue, comedores, convales, evacuación, depósitos de víveres, aprovisionamiento de todas clases, así como los de identificación y mortuorios.

4) El personal y obreros de las fábricas cuyo funcionamiento es necesario para la vida diaria y el esfuerzo de guerra. Los «indispensables» vienen a ser el 20 por 100 de la población.

Situación y superficie de la zona de dispersión: Debe encontrarse fuera de la zona de destrucción completa (A), de la (B) (daños irreparables) y (C) (daños graves y medios). Es, pues, prudente fijar este límite lo más próximo que se pueda en los alrededores de la zona D (daños ligeros).

En el caso de una bomba de 5 megatonas, el círculo que constituye el límite de la zona de dispersión deberá encontrarse a 20 kilómetros del punto de la explosión. Es de desear que la zona de dispersión tenga una profundidad normal de 10 a 12 kilómetros; que los Servicios de Socorro estén situados en la periferia próxima de la zona siniestrada, los obreros en la parte media y los servicios de asistencia y albergue en el límite de la distancia. En el caso de que las circunstancias locales lo impongan, se podrá en todo caso reducir los límites de la zona D (la de los daños medios y ligeros), pero es evidente que será en perjuicio de la seguridad de los que allí se encuentran.

Conviene recordar que la zona de dispersión ha sido creada sobre todo con el fin de permitir a los indispensables que no estén de servicio o en el trabajo en la región amenazada, disfrutar de un descanso conveniente y no turbado por las alarmas, reales o falsas. Los bombardeos clásicos de bombas incendiarias, explosivas o mixtas se hacen sobre todo de noche, frecuentemente por olas sucesivas a causa de las mayores dificultades de detección; por eso las jornadas durante el día son relativamente tranquilas.

El empleo de armas nucleares o termonucleares, sobre todo si son lanzadas por cohetes, permitirá ataques tanto de día como de noche... Teniendo en cuenta que el número de víctimas será grande, la zona de dispersión estará llamada a jugar un papel extremadamente importante para proporcionar los primeros cuidados y sobre todo en la preparación de los que hayan de evacuarse más lejos, en el tratamiento de los intransportables, y enterramientos que hayan de hacerse. Si se desea que se obtenga un buen resultado en el tratamiento de las víctimas es preciso que se tomen medidas previas para descongestionar esta zona, que en principio estará saturada.

La evacuación. — Categoría y número de las personas a evacuar.

En principio han de evacuarse todas las personas que no sólo no sean indispensables a la vida de la zona amenazada, sino también todas aquellas cuya presencia constituya de momento una carga inaceptable. Deben, pues, evacuarse los enfermos, las madres con hijos menores de tres años, los niños menores de dieciséis años, las mujeres encinta y las personas mayores de sesenta y cinco años. Muchas de estas



Centro Informativo de la Construcción S.L.

EXPOSICION PERMANENTE DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION

personas, seguramente podrán prestar apreciables servicios de la vida diaria en las regiones donde son evacuadas. Por estudios efectuados y por la experiencia de la última guerra se puede fijar en un 30 por 100 de la población amenazada, los efectivos que hay que evacuar.

Población total a dispersar y evacuar: Totalizando los porcentajes de dispersión (20 por 100) y de evacuación (30 por 100) se llega al 50 por 100 de la población amenazada, que parece el máximo que se puede alcanzar en la Europa Occidental. Es cierto que en algunos países escandinavos, donde la naturaleza del suelo y el terreno permiten construir suficientes refugios y donde la superficie libre no amenazada sobrepasa en mucho el espacio ocupado, han proyectado en un momento dado evacuar hasta el 90 por 100 de la población, pero también se han dado cuenta que no solamente no se podría continuar con el esfuerzo de guerra, sino tampoco asegurar la supervivencia de la población. Además no hay que olvidar que la evacuación de un 90 por 100 de una población, crea, además, problemas de vida y seguridad peores que las que se quiere evitar y forma una nueva aglomeración más vulnerable que la anterior.

Admitiendo, pues, que quede el 50 por 100 de la población, ha de tenerse en cuenta que ésta entrará, mucha de ella, en la zona de dispersión, que aunque se encuentre saturada, se defenderá con la construcción de refugios apropiados en dicha zona e incluso en la misma población.

Refugios: Con el arma termonuclear ya no existe aquello de dar cerca del objetivo. La zona de devastación es inmensa. No obstante, escogiendo puntos cero probables, se puede decir que hay que buscar la protección del estilo que se buscó en la última guerra, no a una cierta distancia de la

explosión expresada en metros, sino en centenares o millares de metros.

Esto se puede conseguir combinando los dos medios de protección suficiente contra el triple peligro de las armas nucleares y termonucleares: la onda explosiva, el calor y las radiaciones.

Para poder realizar una política rápida y extensa de los refugios, es necesario también que sean conocidos los materiales de construcción y de precio relativamente bajos. Será perder el tiempo el pretender llegar a una solución perfecta, absoluta y segura, que parece imposible conseguir y cuyo precio sería francamente prohibitivo.

Experiencias: Las recientes explosiones experimentales llevadas a cabo en Estados Unidos nos han demostrado que los refugios preparados en sótanos y bajo tierra proporcionan protección suficiente cuando se encuentran a varios centenares de metros del lugar de la explosión, sobre todo cuando los edificios bajo los cuales se hallan son de varios pisos y están sólidamente construidos con cemento armado y estructura metálica, por ejemplo. Durante estas experiencias, maniqués de cera sumamente frágiles, animales, desde los ratones y ratas, hasta la cabra y cerdo, pasando por los conejos y coballas; víveres y bebidas encerrados en recipientes metálicos e incluso de vidrio, a condición de que éstos últimos estén colocados en el suelo y no en estanterías, han sido encontrados intactos. Aparatos registradores de todas clases, cámaras fotográficas y cinematográficas automáticas generalmente delicadas y sensibles, han funcionado perfectamente, lo que ha permitido recoger informes precisos, indiscutibles y valiosos. Personal perteneciente a las Fuerzas Armadas y a la Protección Civil han podido asistir, con motivo de diversas pruebas, a la explosión experimental dentro de trincheras profundas y no han sufrido el menor perjuicio, siempre que estuviesen bajo tierra.

Parece completamente demostrado que a una distancia de 500 a 600 metros del punto cero, las trincheras profundas abiertas en sentido perpendicular a los vientos dominantes, dispuestas de forma que no puedan ser enterradas por los escombros de los inmuebles próximos, cubiertas de una ligera losa de hormigón y 30 cm. de tierra bien apisonada, proporcionan a sus ocupantes una protección muy apreciable. En fin, sabemos que en ocasión de una explosión experimental que tuvo lugar hace dos años, y que presenció el entonces General Jefe de nuestra Defensa Pasiva, refugios relativamente ligeros, en forma de cúpulas, de hormigón armado de 16 metros de diámetro, 3 metros de altura sobre el terreno y con un espesor de 15 cm., han resistido perfectamente a 250 metros del punto de explosión. Posteriormente a estas experiencias se probaron en el segundo semestre del mismo año (1957) nueve refugios familiares alemanes y dos iraníes, a presiones desde 0,5 kg. hasta 10 kg. por centímetro cuadrado, demostrando que la construcción de refugios permite salvar vidas en caso de ataque nuclear. La bomba experimental era de unos 80 kilotones.

En cuanto a la radioactividad, los materiales de construcción permiten una protección muy apreciable. Las casas agrupadas en semicírculo, dispositivo de construcción muy frecuente en Inglaterra, y cuyo conjunto se conoce por «Terraza», protegen más que las casas aisladas. Se estima que una persona que se encuentre en el piso entresuelo de una casa de dos pisos, estará sometida a una dosis de radioactividad de 1/10 a 1/14 de la que habría recibido en el exterior. Las trincheras estrechas recubiertas con 90 centímetros de tierra, ofrecen el mismo grado de protección. Los lugares en los que se busca abrigo deberán ser escogidos de forma que tengan pocos muros al exterior. Los sótanos bien contruidos y preparados son el ideal.

Hay que hacer una clara distribución entre los refugios contra los efectos de las bombas atómicas, es decir, contra el calor y el soplo, y los que protegen contra la lluvia radioactiva. Estos se harán en las zonas no amenazadas, de los probables objetivos o a distancias muy alejadas del probable lugar de la explosión, donde no son de temer el soplo y el calor.

La agresividad radioactiva podrá ser tal que se haga indispensable permanecer en los refugios durante varios días; de aquí la necesidad de prever en determinados refugios, los



La dulce caricia
de la nieve

después de los
ardores del afeitado

Masaje Blanco Cremoso

- MENTOLADO
- SUAVE
- FUERTE

UNA APLICACION DE Geniol INFUNDE

¡OPTIMISMO PARA TODO EL DIA!

Geniol

industriales, por ejemplo, en las regiones especialmente amenazadas, de dispositivos de filtración y renovación de aire, así como de reservas de viveres y de bebidas en recipientes herméticamente cerrados.

La política general en cuestión de refugios en el mundo entero, se traduce por:

— Una gran propaganda en la construcción de refugios familiares, los cuales, desde luego, protegen contra la lluvia radiactiva y los efectos de la bomba atómica en las zonas C y D.

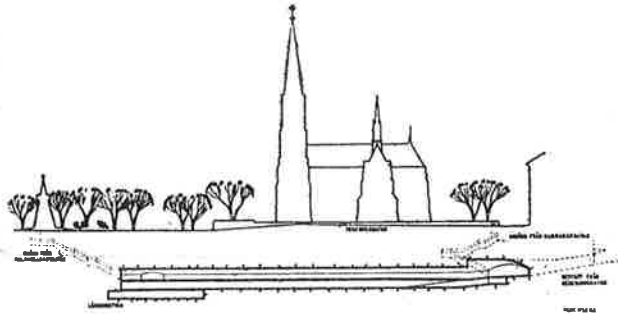
— Imponer por Ley la construcción de refugios en nuevos edificios en poblaciones de más de 10.000 habitantes (zonas B y C).

— Refugios colectivos antiatómicos en las zonas A y B.

Ejemplos de grandes refugios

Prescindiendo de lo que sucede detrás del telón de acero, cuyas informaciones son incompletas e imprecisas, podemos asegurar que los suecos son los campeones en la construcción de refugios antiatómicos. Han sido los primeros en Europa en pensar en la utilización pacífica y muy remuneradora de los refugios. La mayor parte de los abrigos antiatómicos suecos sirven hoy como garajes subterráneos, y las instalaciones anejas constituyen una ayuda muy importante para su financiación. En lo que se refiere a Stokolmo, hoy, en 1959, toda persona que deba permanecer en la ciudad, una vez hecha la evacuación, dispone de un sitio en un refugio antiatómico. Frecuentemente, los lugares de trabajo de la población de guerra, se encuentran protegidos contra la bomba A o H.

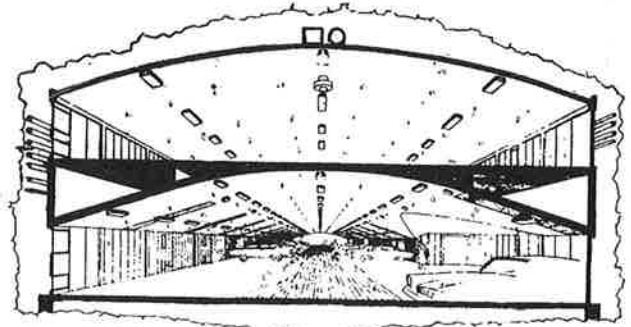
Paralelamente a la construcción de abrigos se procede a la construcción de fábricas subterráneas que garanticen el esfuerzo de guerra.



Refugio-garaje de Estocolmo. Corte del refugio.

Como ejemplo mostraremos el garaje refugio inaugurado en noviembre de 1955 en Stokolmo. Está colocado bajo la iglesia de San Juan. Puede proteger 10.000 personas sentadas, y si se utiliza como dormitorio, 2.500. Su construcción ha sido confiada a una Sociedad que disfruta su usufructo durante

treinta y cinco años. Los trabajos duraron tres años y medio y han costado 50 millones de pesetas; las dos terceras partes han sido a cargo del Estado y la sociedad; el resto, el Ayuntamiento. El refugio tiene la forma de túnel, a base de hormigón armado. La construcción es independiente de la cavidad rocosa en que está alojada. La capa protectora es de 15 a 20 metros. El refugio tiene 101 metros de longitud y dos



La construcción es independiente de la cavidad en que se aloja.

pisos. La anchura es de 16 50 metros. Su altura de 9 metros. Las máquinas (grupos electrógenos y de ventilación) están en otra galería más baja.

Se han hecho ejercicios para la entrada de las 10.000 personas que puede contener, la cual se hace por cuatro entradas, que se cierran con puertas de hormigón movidas eléctricamente, colocadas en forma que no puedan recibir directamente el soplo de la explosión. Calculan en cinco minutos el tiempo que necesitan para entrar.

Cuando el abrigo está al completo, cada persona dispone de 5,5 metros cúbicos por hora. Pero si fuera el aire está viciado por gases o explosiones, la cifra baja a 1,5 metros cúbicos. Cuando el refugio sirve como dormitorio, cada persona dispone de 22 metros cúbicos por hora en tiempo normal y de 6 metros cúbicos en caso de ataque por gases o lluvia radiactiva. El aire que llega al exterior es purificado por una serie de aparatos.

No se ha hallado agua subterránea a pesar de haber llegado a 173 metros de profundidad. Ha sido necesario instalar depósitos. En cuanto a la corriente eléctrica se proporciona por 4 grupos electrógenos.

Se han previsto instalaciones de altavoces, para difusión de órdenes, programas de radio, aparatos de telemando. Se han reservado salas para el alojamiento de vigilantes, enfermería, etc.

El suelo granítico de Suecia conviene perfectamente a esta clase de obras. Se sabe que ciertas fábricas de aviación son subterráneas y que parte de la flota puede abrigarse en túneles tallados en la roca.

En este año de 1959 se ha terminado otra gran obra en



SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

DE BARCELONA

PASEO DE GRACIA, n.º 86

TELEFONO 27 90 00

FUNDADA EN 1835

Seguro de Incendios de Edificios

(BARCELONA Y PROVINCIA)

Capital asegurado	9.087.312.500
Socios	9.431
Edificios asegurados... ..	16.157
Bonificación acordada por la Junta de Gobierno sobre las primas oficiales (año 1956)	77% ⁵



Otro refugio-garage en la parte sur de la capital.

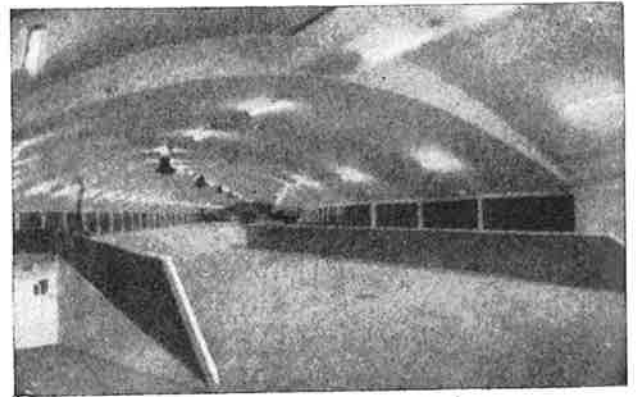
la parte sur. En tiempo normal es un vasto garage. A base de un túnel de 500 metros, que constituye la avenida principal, de una ciudad subterránea, parten galerías, donde se han instalado tiendas, almacenes, puestos de socorro e intervención. El refugio queda a 25 metros del suelo.

Medidas de socorro: A pesar de todas las medidas preventivas y de protección, los ataques causarán siempre daños frecuentemente considerables y víctimas muy numerosas. Es necesario organizar, pues, los servicios encargados de venir en ayuda de las localidades siniestradas: los servicios de socorro.

Los efectos conocidos de las armas clásicas y de las nuevas muestran la naturaleza de los socorros. Habrá que luchar entre los incendios, que podrán ser enormes, y provocar tempestades de fuego. Habrá que extraer de los escombros un número importante de víctimas. Muchísimas de éstas necesitarán recibir los primeros cuidados, permitiendo su transporte en ambulancias hacia los hospitales o su evacuación hacia los lugares seguros. Las medidas de policía y orden que se imponen después de un siniestro serán múltiples. La detección de las zonas contaminadas por la radioactividad deberá ser hecha por personal especializado. Según las indicaciones que éste proporcione, se podrá asegurar la descontaminación en ciertas zonas. En los sectores en que pueda continuar la vida, después de un ataque, la vuelta a la normalidad, aun en precario, debe asegurarse restableciendo los servicios públicos: agua, electricidad, alcantarillado, teléfonos, lo que implica la utilización de material apropiado, y realización, y reservas de elementos, y piezas de recambio. Para poder intervenir los servicios rápida y eficazmente, deben estar previstos y organizados los enlaces, medios de transmisión, especialmente la radio, así como los medios de transporte. En fin: en la primera fase de la guerra al menos, el país deberá poder vivir con sus medios; es decir, sobre recursos acumulados y repartidos

previamente en lugares seguros. El número de las víctimas seriamente alcanzadas será muy elevado. Los efectos de las armas nucleares impondrán tratamientos especiales, muchos de ellos largos. El problema de la hospitalización debe estudiarse con cuidado. Habrá que realizar en forma apropiada una movilización de los servicios de sanidad, médicos, sanitarios, etc. Las posibilidades de tiempo de paz serán terriblemente insuficientes. Los planes deben prever medios ante una situación catastrófica. Los hospitales móviles, transportados en camiones con sus equipos, serán una solución al problema de los locales. Las reservas de material, productos médicos y farmacéuticos deben irse acometiendo y muchos países han avanzado bastante en este punto.

Todo ataque impondrá en cada sector bombardeado problemas sociales extremadamente graves y delicados. La situación de los evacuados, personas sin hogar después del siniestro, todos los casos sociales que se presenten, han de ser resueltos y estar a cargo de un personal especializado, bien entendido, que el alojamiento, la alimentación urgente a millares de personas, su vestuario y poner a su disposición medios materiales de existencia serán las principales misiones de los servicios de Auxilio Social. Por consiguiente, habrán de constituirse reservas en camas, mobiliarios sencillos, vestidos, víveres; pero, además de ello, la acción social debe ser muy importante en el plan moral, para que se mantenga lo más elevada posible en la población; por tanto, al personal encargado habrá que instruirlo debidamente. En fin, el



Vista interior. A la izquierda, la rampa de descenso.

mantenimiento del control del Gobierno y el administrarlo, aunque no es una misión directa de la Protección Civil, los responsables de ésta han de cooperar en ella.

Recordemos el ejemplo del Presidente Eisenhower, que con las demás autoridades dejan sus despachos para ocupar sus puestos en el refugio de su puesto de mando, y deben

MANGUERAS para nieve carbónica a grandes presiones

VINCKE Y C.^{IA} S. EN C.

TUBOS METALICO FLEXIBLES Y DE GOMA
ARTICULOS DE GOMA EN GENERAL

MANGUERAS contra incendios, tipo americano, fabricadas con tejido tubular de algodón y goma interior

Teléfono 37

PALAMOS (Gerona)

preverse todos los detalles en los servicios públicos para que no *fallen* el mando y la vida administrativa.

Todo ello es tan importante, que la OTAN, encargada de la defensa occidental, tiene una sección que coordina los planes de urgencia de protección civil de cada uno de los quince países interesados.

Defensa del Patrimonio Artístico Nacional

En España, la riqueza artística la tenemos clasificada en dos grandes categorías. La primera es la declarada como monumentos o riqueza artística declarados nacionales, y la segunda, todos los monumentos, obras de arte, manuscritos, etc., no comprendidos en la primera. La Jefatura Nacional de Defensa Pasiva tiene a su cargo la protección del Patrimonio Artístico Nacional de segunda categoría, estando toda ella clasificada en las distintas Jefaturas Provinciales y prevista su protección.

En la última Conferencia Internacional de Protección Civil se ha insistido mucho sobre este tema y llegado a los acuerdos siguientes:

1.º Reafirmar el principio de que la salvaguardia del patrimonio cultural de una nación en caso de guerra debe ser objeto de los esfuerzos de toda la Humanidad y no solamente de la nación en que radiquen dichos bienes.

2.º Insistir contra la guerra total que amenaza a las obras de arte, monumentos y otros bienes culturales testigos de nuestra civilización.

3.º Desea que:

— Toda nación que no pertenezca a la Convención de La Haya se inscriba en ella para la protección de los bienes culturales, según acuerdo del 14 de mayo de 1954.

— Que, conforme al artículo 3.º de la Convención, toda nación prevea la construcción de refugios para proteger las obras de arte y bienes culturales.

— Que en lo referente a bienes inmuebles, sean aplicables o aplicadas medidas cuyos gastos son mínimos con relación al valor de los bienes protegidos.

— Que se apliquen las medidas técnicas dispuestas por la UNESCO, a quien incumbe internacionalmente el cuidado, como organización especializada.

— Que cada nación recoja documentación amplia y detallada de sus bienes culturales por medio de la fotografía, microfilms, fotografías en color, etc.

— Que toda nación, al organizar sus servicios de protección civil en tiempo de paz, inculque a su personal un espíritu de respeto a los bienes culturales, como está, además, previsto por el artículo 7.º de la Convención de La Haya, a las fuerzas armadas.

Estatuto Jurídico del Personal de Protección Civil

La Protección Civil tiene ante sí una misión enorme, y reclama efectivos en personal numeroso y eficiente.

Parece que en tiempo de guerra exigirá el 15 por 100 de la masa de ciudadanos, hombres y mujeres, no afecto por la movilización.

En tiempo de paz necesitará, igual que sucede con el



En el hall principal, con muros pintados de azul y ocre, colores tranquilizantes, la multitud escucha disciplinada las consignas que dan los agentes de Protección Civil.

EN PREPARACIÓN...



¡¡UNO DE LOS MAYORES EXITOS DEL AÑO!!

Ejército, un cuadro relativamente reducido y una fuerza movilizable en reserva mucho más importante.

Ahora bien: el carácter de servicio público que tiene la Protección Civil exige el cuadro permanente para estar listos en cualquier catástrofe.

Este cuadro englobará el personal de las características siguientes:

— Personal profesional fijo (mando y agentes).

— Personal que podríamos calificar profesional en tiempo parcial que, aparte de sus ocupaciones corrientes, asumen responsabilidades de la Protección Civil.

— Voluntarios.

Ahora bien: sea cual fuere la organización que se dé, según la psicología de cada país, al personal dedicado a la Protección Civil, es evidente que debe gozar de un Estatuto Jurídico que, en caso de guerra, le permita seguir efectuando su cometido en territorio ocupado por el enemigo, análogamente a lo que sucede con la Cruz Roja.

Concretamente, el Derecho internacional no contiene ninguna disposición que proteja sus servicios como tales, sus miembros y sus actividades.

En la última Conferencia Internacional de Protección Civil se inició el estudio de este tema, cuya máxima dificultad es la variedad del carácter de las organizaciones en las diversas naciones, de acuerdo que se invitó a los delegados a exponer el Estatuto de las formaciones de la Protección Civil en sus naciones.

El suizo dijo que hasta 1950 era civil (uniforme azul y

brazalete especial), pero desde esa fecha existe una organización armada: 28 Batallones

El sueco, que todos los servicios son civiles, menos la Policía (armada), que depende del Ejército.

En Luxemburgo es civil.

En Francia, ciertos servicios dependen del Ministerio del Interior; otros, de Sanidad; otros, como el regimiento de Bomberos, del Ejército

El ruso dijo que la organización depende del Gobierno, y hay numerosos servicios de la Cruz Roja.

El búlgaro vino a decir lo mismo.

El inglés dijo que el personal de Protección Civil, llamado «Fourth Army», no está armado, y su Estatuto es civil.

La impresión general es que el Estatuto civil asegurará mejor la protección.

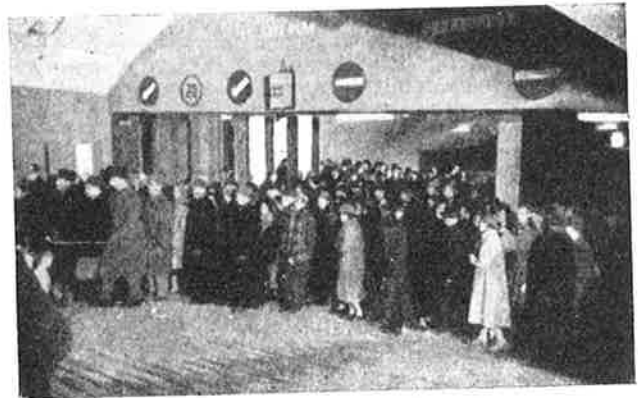
Este tema será objeto de nuevo estudio en la Conferencia Internacional de París (Protección Civil).

Se trata, además, de que se admita un emblema, distintivo y uniforme, bajo cuyo amparo se consiga la inmunidad contra los locales de los servicios de Protección Civil, sus instalaciones y medios de socorro, edificios que acojan a los evacuados, así como grandes refugios públicos.

El personal de los servicios, con su uniforme y distintivo será respetado por el enemigo en el desempeño de su misión.

Conclusión. — De todo lo expuesto anteriormente podemos decir que si, desgraciadamente, no se puede evitar la guerra, la protección de la población civil no responderá a un plan de defensa pasiva, sino a un plan de defensa activa, con lo que la población debe preparar el poder sobrevivir en sectores donde el militar tendrá poca ocasión de intervenir. Este plan hay que realizarlo en tiempo de paz, porque será demasiado tarde para estudiarlo cuando la guerra sea declarada. Será preciso, pues, en los primeros momentos, una movilización general de todos los servicios civiles apropiados.

Se puede pensar que el solo hecho de haber tratado de proteger las poblaciones civiles dará ya al desarrollo del conflicto un carácter más humano, y a ello cooperarán inmensamente los convenios internacionales de Protección



El público penetrando por uno de los cuatro accesos.

Civil, Cruz Roja y organizaciones similares, dando reglas que limiten los riesgos a la población civil en tiempo de guerra, extendiendo fuera de la zona de operaciones y en los territorios ocupados las garantías internacionales en favor de organismos humanitarios.

En realidad, es sólo en la acción donde se encuentra la solución del problema. La pasividad actual engendrada, indudablemente, por el terror a la guerra, no conduce a nada. Nos dejará paralizados en las proximidades de la tormenta, y cuando ésta se desencadene, mucho nos lamentaremos de encontrarnos sin refugio, sin recursos, sin defensa, si aún tenemos la suerte inmensa de sobrevivir.

Es, pues, fundamental ir informando a la población de los ataques atómicos y de la eficacia real de las medidas de defensa y de protección que ya existen. En una palabra: ir educando e instruyendo a la población con consignas, medidas de autodefensa y socorro, proporcionando los medios prácticos y ejercicios imprescindibles para ello.

¿Qué pasó...? Que Parsi lo apagó

Extintores de Incendios **PARSI**

Garantía



Seguridad



Economía

Aparatos adecuados para cada industria, almacenes, talleres, salas de espectáculos, comercios, garages, camiones, coches de turismo, motos, casas particulares, etc., etc.

Pida una demostración sin compromiso a:

INDUSTRIAS PARSI, S. L.

Aragón, 141 - 143

• BARCELONA •

Teléfonos 23 77 46 - 24 02 54



El Teniente Coronel Gaudron ha sido promovido Oficial de la Legión de Honor

Por decreto de fecha 9 de mayo de 1960, a propuesta del Primer ministro y del ministro del Interior de Francia, ha sido promovido Oficial de la Legión de Honor nuestro buen

amigo el Teniente Coronel Georges Gaudron.

No es la primera vez que figura en las páginas de esta revista el nombre del Teniente Coronel Gaudron. Nuestros asiduos lectores ya han tenido noticias de él a través de las diversas visitas que nos han hecho los bomberos de Toulouse con motivo de las competiciones de balonvolea con nuestro equipo y de los desplazamientos que el mismo ha hecho a aquella ciudad; también estuvo presente, como invitado de honor, en nuestro I Concurso Nacional celebrado a finales de noviembre último en Madrid, en el que se dirigió a los congresistas con alentadoras palabras para que pusiéramos todo nuestro entusiasmo para forjar la Federación que deseamos.

Nosotros, que hemos tratado personalmente al Teniente-Coronel Gaudron, podemos afirmar sin lugar a dudas que siente verdadera vocación por la profesión de bombero y que gracias a su inteligencia ha ocupado y ocupa diferentes cargos de alta responsabilidad en los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos de Francia y en el Comité Técnico Internacional de Extinción y Prevención del Fuego.

Actualmente, el Teniente Coronel Gaudron es Inspector Departamental de los Servicios de Incendio y Salvamento del Alto Garona, Presidente de la Unión Regional de Zapadores-Bomberos del Sudoeste, Vicepresidente de la Federación de Zapadores-Bomberos de la República Francesa y de la Comunidad, Miembro del Consejo Superior de la Protección Civil y Miembro del Comité Técnico Internacional de Prevención y Extinción del Fuego.

Gran amigo de España y de los bomberos españoles, prueba de ello es que a pesar de sus numerosas ocupaciones dedica sus pocos ratos libres a aprender nuestro idioma, en el que por cierto ya puede sostener largas conversaciones, ha sido motivo más que suficiente para que hayamos publicado este comentario de la distinción que ha sido objeto en nuestra Revista, a la vez que le rogamos acepte nuestras más sinceras felicitaciones en nombre de todos los bomberos españoles.



S. A. I. D. A.

S. A. Industrias del Aluminio

BATERIAS DE COCINA Y OLLAS A PRESION CON ALUMINIO

Bergadá, 30 - 40

BARCELONA

Las cubiertas del presente número de ¡ALARMA! han sido barnizadas en los Talleres

PE SA FA

Pedro Salvadó Falcó

AUXILIAR DE LAS ARTES GRÁFICAS

CÓRCEGA, 108 y 110 (entre Calabria y Viladomat) TELÉFONO 30-32-62. BARCELONA

¡ORGANICÉMONOS, BOMBEROS!

CAMPAÑA PRO FEDERACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

CONTINUANDO LA TAREA

Por D. JULIO FERRÉ BEL

Jefe Auxiliar de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Barcelona y miembro de la Comisión Rectora Provisional.

En el último número de la revista ¡ALARMA!, o sea el correspondiente al mes de junio, se daba cuenta a todos los compañeros de las mínimas modificaciones que se debían efectuar en el articulado de los Estatutos para adaptarlos a la Ley de Asociaciones, y al mismo tiempo nos congratulábamos por la escasa importancia de dichas modificaciones, pues sólo afectaba a dos artículos y aún sin afectar el fondo de lo expresado en ellos.

También se insertó una nota en la que se rogaba a los asistentes al I Congreso Nacional de Bomberos que desearan formular alguna objeción a estas modificaciones, que nuestras Autoridades han creído necesario establecer en el articulado de los Estatutos, lo hicieran cuanto antes a fin de no demorar la tramitación correspondiente.

Transcurrió el plazo previsto por si se deseaba expresar alguna opinión y no se recibió objeción de

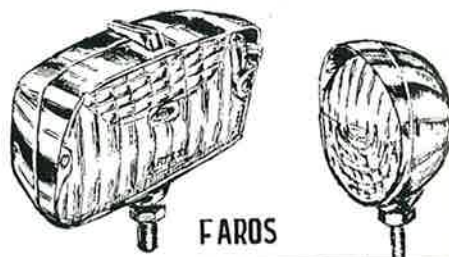
Jose' Artes de Artes

SOCIEDAD ANÓNIMA

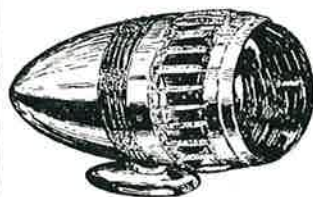
BARCELONA

MADRID

ALMERIA



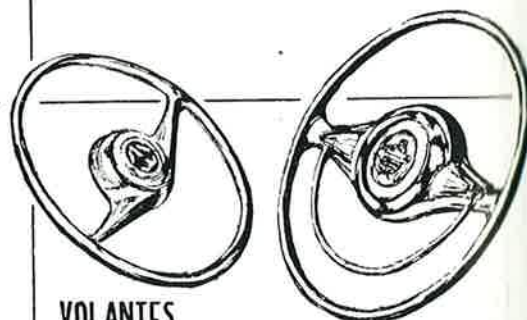
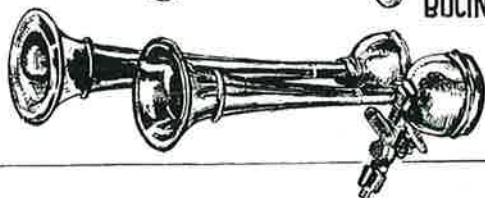
FAROS



SIRENAS DE ALARMA



BOCINAS



VOLANTES

- Metalización por alto vacío.
- Fundición inyectada de metales.
- Moldeo de resinas termoplásticas
- Arcas para caudales.
- Sirenas de alarma, etc.

BOMBEROS ESPAÑOLES!

ORGANISMO NACIONAL DE BOMBEROS DE ESPAÑA

ninguna clase, lo cual demuestra que todos los compañeros están de acuerdo, dándose cuenta de la mínima importancia que tienen estas ligeras modificaciones, ya que aunque el organismo que vamos a formar no pueda denominarse FEDERACION hasta que después de funcionar durante algún tiempo se cumplan los requisitos necesarios para la adaptación a la Ley de Asociaciones como tal, nuestro organismo, con el nombre de ASOCIACION DE BOMBEROS ESPAÑOLES, tendrá la misma finalidad y características y, lo que es más importante, los mismos Estatutos.

En la nueva redacción del artículo 36 de estos Estatutos se ha podido intercalar un concepto muy interesante, de importancia vital para el desarrollo y funcionamiento de nuestra ASOCIACION: se trata del Reglamento de régimen interior que habrá de ser confeccionado y aprobado por la Asamblea

General. Este Reglamento podrá expresar con más detalle los extremos indicados en los Estatutos y en él se podrá refundir la práctica y las experiencias obtenidas, a fin de lograr el máximo rendimiento que nos permita facilitar el funcionamiento del complejo que ha de dar el fuerte impulso a nuestro Organismo Nacional.

De nuevo han sido presentados los Estatutos en el Organismo correspondiente de la Superioridad, para que se proceda a su estudio a fin de ser adaptados a la Ley de Asociaciones y nos sea concedida la aprobación de los mismos. A pesar de que estamos atravesando el período de vacaciones, que puede retrasar algo los trámites a que han de estar sometidos, creemos que es cuestión de poco tiempo la aprobación de los Estatutos y, por lo tanto, la creación de nuestra ASOCIACION DE BOMBEROS ESPAÑOLES.

COMERCIAL PROVEEDORA

ABAURREA

VENTA A PLAZOS SIN CUOTA DE ENTRADA

Sastrería - Uniformes - Gabardinas - Reversibles - Camisería - Mantelerías
Sábanas - Toallas - Ropa interior - Calzados - Relojería - Estilográficas, etc.

Fernando, 23, entl.º, 3.º
Entrada por Raurich, 5 - Tel. 22 88 15

BARCELONA

Almacenes Agapito

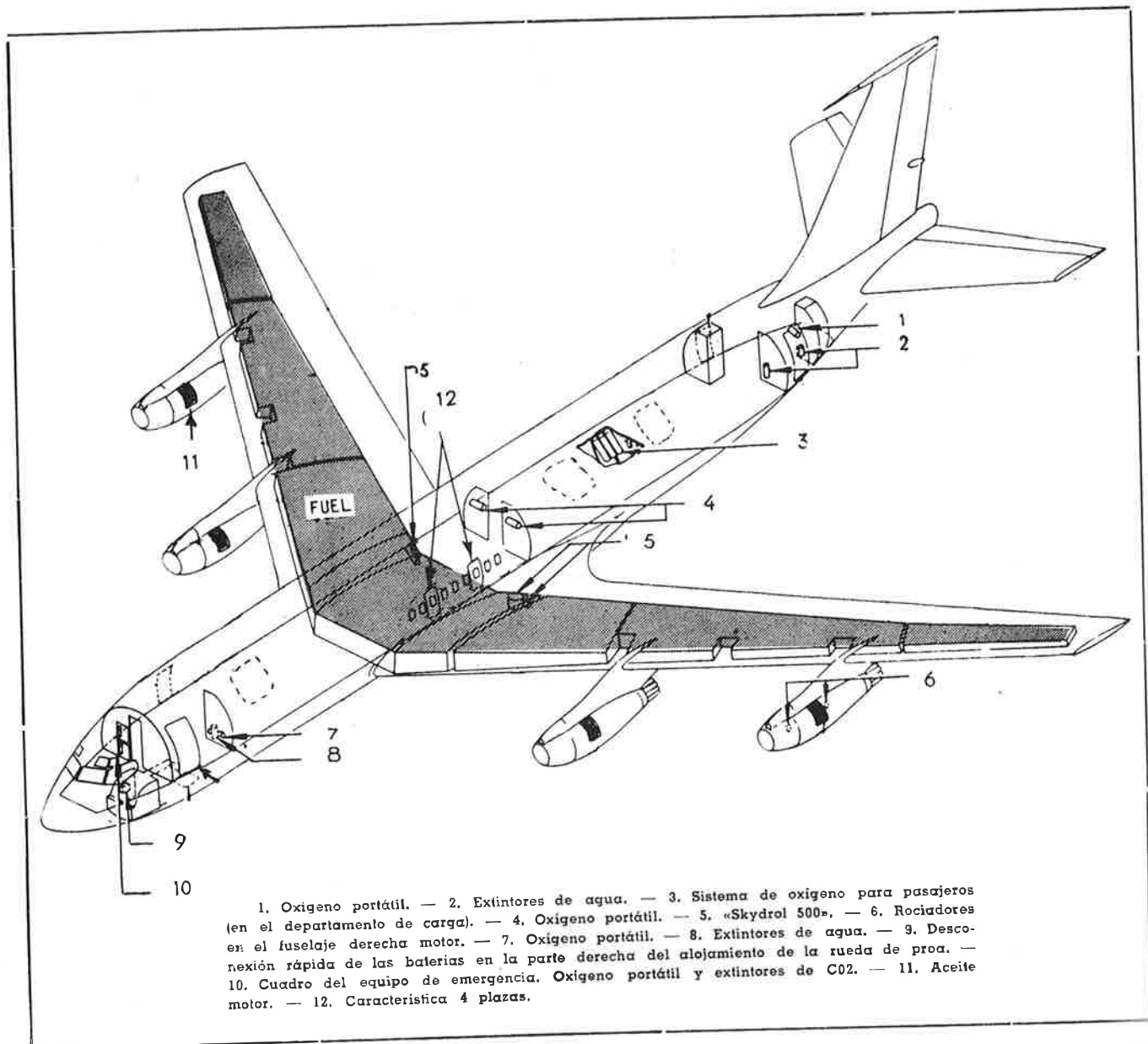
SEDAS - LANAS - ALGODONES - CONFECCIONES

Calle Buenavista, 39
Menéndez Pelayo, 11
Teléfono 28 37 10
BARCELONA

Le recuerda las facilidades de pago que da a todo
funcionario del Cuerpo de Bomberos y a su familia.

Eslos Almacenes están adheridos a C. U. S. A.
¿Quién pita? Almacenes AGAPITO.

Los bomberos de Barcelona pueden
solicitar informes dirigiéndose a
JOSE M.º COLL MARTORELL



El dibujo precedente es una parte del cartel publicado recientemente por American Airlines, 100 Park Avenue; New York, y representa un avión BOEING de pasajeros, de propulsión a chorro, modelo, desde luego, cada vez más numeroso en las líneas aéreas comerciales. Este esquema no incluye croquis detallados de los tiradores exteriores de las puertas ni de los de las salidas de socorro, ya que la revisión del dibujo no pudo ser realizada a tiempo para ser publicado en la revista *Firemen* del mes de abril del corriente año, de donde lo reproducimos. No obstante, es más que suficiente para señalar los puntos del aparato donde los bomberos han de prestar atención en caso de accidente, tales como los tanques de fuel, las instalaciones de oxígeno y de extintores y las salidas de emergencia de los pasajeros.

Aviones BOEING 707 tocan en el aeropuerto transoceánico de Barcelona, cuatro veces por semana, a partir del 1.º de junio del corriente año en la línea Nueva York-Lisboa-Barcelona-Roma y viceversa. Estos aviones son tetrarreactores idénticos al que usó el presidente Eisenhower cuando visitó España en el mes de diciembre del pasado año. Tienen una capacidad de pasaje para 180 personas y pueden desarrollar una velocidad de 900 kilómetros por hora. Su valor es de ocho millones de dólares.

S. A. de MANUFACTURAS ASFALTICAS

IMPERMEABILIZANTES ANTICORROSIVOS HIDROFUGOS TAPAGOTERAS

S. A. M. A.

Gral. Sanjurjo, 56 - 5B (Coll-Blanch)

BARCELONA

Teléfonos 39 75 07 - 50 65 96



ARAGON, 472
DEPTO. 9 A
BARCELONA

Estudie para:

- Aumentar de categoría
- Ganar más
- Vivir mejor
- Colocarse mejor
- Tener una especialidad
- Trabajar por su cuenta

CURSOS DE MECANICA

POR CORRESPONDENCIA

40 Pts.
AL MES

MECANICO DE AUTOMOVILES

Le enseñaremos la localización y reparación de Averías en automóviles y camiones de todas las marcas.

DELINEANTE MECANICO

No será un simple calquista sino un perfecto delineante en la rama de Mecánica.

MAESTRO TORNERO

Todos los secretos del torno a su alcance cualquiera que sea la marca del mismo.

MAESTRO FRESADOR

Una especialización de gran porvenir a su alcance, en la que hay constante demanda.

ENCARGADO MECANICO

Le dará los conocimientos Técnico-Prácticos necesarios para convertirle en un excelente encargado, Maestro de taller o Jefe de Equipo

ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL

Conocerá y resolverá a la perfección todos los problemas eléctricos del automóvil, camión, tractor, y motocicleta.

TÉCNICO EN MOTORES

Conocerá toda la teoría mecánica y práctica y reparación de Motores de Combustión, Gasolina, Diesel.

MECANICO DIESEL

Cursos prácticos del manejo, instalación y reparación de motores Diesel.

OTROS CURSOS

Calentador General, Dibujante de Muebles, Dibujo Artístico, Maestro Albañil, Técnico de la Construcción, Pintor Decorador, Carpintería, Decoración y Dibujo Publicitario.

SIN COMPROMISO
Solicite folletos gratuitos escribiendo a:

UN SIMPLE SELLO DE CORREOS y este cupon puede ser el principio de una vida mejor para Ud. y para los suyos. ¡Mándelo HOY MISMO, pues a nada se compromete!

Me interesa folleto de los cursos:

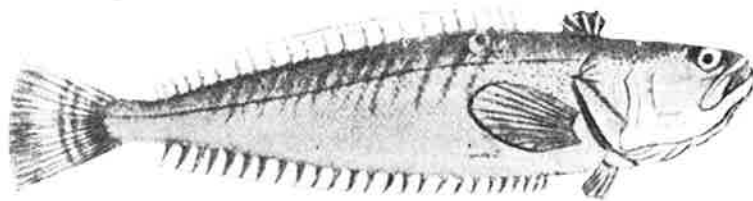
Don _____
Domicilio _____
Población _____
Provincia _____

CEAC - ARAGON, 472 - 9 A - BARCELONA



LA ARAÑA DE MAR Y SU PICADURA

Por el Doctor JUAN E. SALA MATAS



No es extraño que me haya preocupado siempre por encontrar la mejor manera de combatir los terribles efectos de la picadura del dragón marino o araña de mar. Mi niñez, en la espléndida y dilatada playa de Estartit, frente a las Islas Medas, cuando todavía esta parte de la Costa Brava no había sido «descubierta» por los turistas ni por los buceadores, transcurrió en un perpetuo temor a la picadura de este pez. El espectáculo de un bañista sacado del agua en brazos, retorciéndose de dolor y próximo al colapso, por haber puesto el pie encima de uno de estos bichos, era corriente y me hacía pensar que un día me llegaría a mí el turno. Por una rarísima casualidad este día no llegó para mí nunca, pero el temor que entonces sentía ha persistido en mí tan vivo como entonces.

El dragón marino o araña de mar se halla entre los

peces más antiguamente conocidos como venenosos. Pertenece a la familia de los Traquinidos, o sea, peces con la boca en hendidura casi vertical, cuerpo alargado, escamas pequeñas y ojos colocados muy arriba, sobre la cabeza. Viven enterrados en la arena o en el fango, dejando sólo al descubierto la parte superior del cuerpo. Su primera aleta dorsal está constituida por espinas venenosas, sobre las cuales es muy peligroso poner el pie. Otra espina venenosa se encuentra sobre cada apéculo. Después de la picadura, el veneno, procedente de unas glándulas especiales cutáneas, es introducido en la herida por los canaliculos de estas espinas.

Se distinguen varias especies. Entre ellas citaremos la Gran Araña (*Trachinus draco*), de unos 20 a 40 centímetros, con los flancos amarillos, rayados oblicuamente de pardo y azul, y la Pequeña Araña (*Trachinus vipera*), de unos 20 centímetros, sin las bellas rayas de la anterior. Las dos son comunes en nuestros mares.

Las heridas infligidas por estos peces pueden tener todos los grados posibles de gravedad. Ambrosio Paré, en el siglo XVI, los resumía en estos términos: «Los que son picados por las arañas sienten un gran dolor en la parte afectada, con la inflamación de la misma, fiebre, desfallecimiento del corazón, gangrena y mortificación y, por consiguiente, la muerte, si prontamente no se remedia a ello».

Hoy día sabemos que el veneno de la araña de mar produce en el hombre:

a) Un efecto local, que puede conducir a destrucciones superficiales o profundas, apareciendo inmediatamente alrededor de la picadura dolores lancinantes y picor. En algún caso se puede llegar a la gangrena, haciendo a veces necesaria la amputación del miembro afectado.

b) La reabsorción del veneno produce grandes síntomas generales de intoxicación. Los dolores se propagan. Puede aparecer dificultad respiratoria, trastorno del ritmo cardíaco, vértigos, etc.

Así pues, se comprende que una picadura de araña debe tratarse siempre y en seguida, aunque en algún

NUESTRA PORTADA



una torre en la que están montadas dos plataformas y una cabina. Hay nueve lanzas de cuatro pulgadas, accionadas por engranaje, cuatro en cada plataforma y una en el techo de la cabina. Las mangueras, de las que siete pueden ser dirigidas en la misma dirección, tienen un caudal de 13.630 litros por minuto.

La balsa está impulsada por dos motores diesel, uno en cada extremo, y las hélices pueden girar para actuar como timones para dar maniobrabilidad instantánea en cualquier dirección. De este modo, el objetivo — normalmente impelido fuera de alcance por la presión del chorro — puede ser seguido y mantenido a la distancia conveniente de la lancha. Una de estas hélices se ve en primer término en una de las fotografías, en posición levantada.

Otra interesante característica son las pesadas ruedas de camión encajadas en las partes anterior y posterior de los pontones para ayudar el movimiento de la balsa a lo largo del costado del buque.

El "Firemaster" entrará en servicio este año.



caso pueda pensarse al principio que «ya pasará» y que no tiene importancia.

La picadura de la araña tiene lugar, generalmente, como ya hemos dicho, al poner inadvertidamente el pie encima del sitio en que está semienterrada. También puede darse el caso de que pique las manos del pescador que ha tenido la desgracia de cogerla con su caña. Pero, además, sabemos ahora que la araña ataca al hombre en agua libre.

El primer caso de este tipo lo conocí el verano de 1957, al ser llamado a asistir a un muchacho, el cual dos días antes, mientras estaba contemplando una araña en el fondo, sin molestarla, fue atacado por ésta, que se lanzó de repente contra él, plantándole por dos veces seguidas sus espinas venenosas en el cuello. Con las cuarenta y ocho horas de retraso que habían tardado en llamarme, inicié mi tratamiento, consiguiendo que mejorara el estado general, pero localmente se formó un enorme y profundo absceso que tuve de incidir, con el peligro que suponía la proximidad de los vasos del cuello. En total, el muchacho debió permanecer cosa de un mes en tratamiento y aun pudo estar contento por haber escapado a un gran peligro.

El segundo caso fue el de mi querido amigo y compañero Luis M.^a Puyó. También él, una de nuestras primeras figuras, veterano del mar y conocedor perfecto de las costumbres de sus habitantes, fue atacado inesperadamente por una araña de mar que le picó en un muslo. Cuando Puyó me habló de ello habían pasado también varios días y tenía dolores irradiados en la pierna. Durante bastantes días, después de un tratamiento, también en este caso tardío, le queda una inflamación dolorosa a nivel de la picadura.

Mi consejo será, pues, en primer lugar, que desconfiéis en extremo de estos animales, cuyas reacciones no se pueden prever, y que os alejéis siempre que podáis de su proximidad.

Ahora bien, si una araña os pica, mi experiencia me hace aconsejaros que humedezcáis primero bien la región picada con amoníaco. A continuación yo instí-tuyo un tratamiento con calcio, y antihistaminicos, variable según los síntomas que aprecio. El resto de la terapéutica difiere, como podéis comprender, según el estado general del individuo y el local de la picadura.

Lo principal desde vuestro punto de vista, lo que debéis retener, es que una picadura de araña encierra siempre un peligro y que debe ser tratada lo más rápidamente posible.



**CALENTADORES
A GAS Y BUTANO
TERMOS ELECTRO-
AUTOMATICOS Y
TERMOS DUCHA**

HEKLA

Casa fundada en 1888

**DE VENTA EN LAS MEJORES
CASAS DEL RAMO**



Una entrevista con

DON PEDRO BALAÑÁ ESPINÓS

Gustosamente recogemos la noticia de que el Ministerio de la Gobernación ha tenido a bien conceder el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo blanco y categoría de Cruz de segunda clase, a don Pedro Balañá Espinós. Intentamos ponernos en contacto por teléfono, logramos hablar con su hijo, y éste nos dice que su señor padre se encontraba en aquel momento en la Plaza de Toros de la Monumental, presenciando el peso de las reses que tenían que lidiarse el próximo domingo; por tanto, nos promete muy atentamente que sobre las cuatro de la tarde nos recibirá en su propio domicilio. Así lo hacemos y ya estamos liados en la «faena».

Nos dirigimos el fotógrafo de este Servicio, amigo y gran compañero Guitart y un servidor de ustedes; nos hacemos anunciar como miembros del Cuerpo de Bomberos, deseando entrevistarle para nuestra revista; tan sólo nos vio, con gran sencillez y una demostrada simpatía iniciamos la charla.

—Ante todo reciba la más sincera felicitación ante la distinción de que ha sido usted objeto.

—Agradezco muchísimo el que usted, precisamente, sea el portador en nombre de todos; recibo gustoso el afecto ya que siempre he sentido gran admiración por el servicio tan completo y rápido con que cuenta esta ciudad de Barcelona.

—Permitame que le pregunte. Como empresario de las plazas de toros de nuestra ciudad, ¿podría decirme si el riesgo que pasa un «torero» lo siente usted también en el momento de la fiesta?

—Eso lo sienten todos los buenos aficionados a la fiesta, y yo, con mayor motivo, por mi trato y amistad con casi todos ellos.

—Como empresario de otros locales barceloneses de espectáculos, ¿podría decirme si cuando oye las sirenas de alarma, que demuestran que acudimos a un siniestro, teme el riesgo de que sea en un local de su Empresa?

—Yo nunca creo que el fuego pueda ser en uno de mis locales...

—Sabemos que siempre está dispuesto a sumarse a festivales y obras benéficas en busca de ayuda a necesitados y menesterosos; ¿una vez logrado su fin, ¿podría decirme qué siente?

—La satisfacción del deber cumplido.

Con estas manifestaciones queda bien patentizado que don Pedro Balañá tiene una gran sensibilidad que no en balde le han sumado suficiente los méritos de bondad que han concurrido para la concedida Orden Civil de Beneficencia.



—Señor Balañá, conocidos sus sentimientos, aprovecho para agradecerle la concesión de entrada a las Plazas de Toros de esta Ciudad a un limitado número de bomberos en días de Fiesta taurina, desde la temporada pasada.

—No tienen el porqué darme las gracias, ya que al ser conocedor de la petición que en su día se me hizo, dispuse el que se autorizara la entrada al personal que tan dignamente cumple el cometido de asistencia y socorro al prójimo; sólo tengo que hacer constar que el hecho de limitar, como usted me dice, las plazas autorizadas, ha sido debido al porcentaje que tenemos calculado con arreglo al aforo de las Plazas.

—Me tomo la libertad de preguntarle, ¿por qué siempre o en su mayoría de veces le llaman «Don Pedro»?

—Esto de Don Pedro viene de la época en que fui Teniente de Alcalde. Al entrar y salir de las Comisiones o de mi despacho de la Tenencia, los ordenanzas repetían constante e indistintamente: Don Pedro, ¿está reunida la Comisión; Don Pedro, le esperan en la Tenencia.

— Ahora, tocante a la afición de bomberos taurina, ¿qué torero le ha dejado mejor recuerdo en el tiempo que es empresario?

— *El Gallo y Manolete.*

— ¿Cuáles son los toreros que más bulla han armado y han agotado el «papel»?

— ¡Muchos!

— ¿Para cuántos entusiastas o principiantes les ha sido, como se dice: «el brazo derecho»?

— *Incontables. He ayudado y di oportunidad a cuantos, sinceramente, creí que valía la pena ayudarles.*

— ¿Podría decirme cómo se realiza el sorteo de los toros para los espadas? ¿Acuden ellos mismos, con los apoderados o mozos de estoque?

— *Sólo los subalternos.*

— Los pesos que se dan de los toros en bruto, se entiende como es natural en vivo. ¿Del peso bruto a canal podría decirme aproximadamente qué peso pierde la res?

— *Aproximadamente de un cuarenta a un cincuenta por ciento*

— Para terminar, ¿cree usted que existe algún complejo entre un torero y un bombero?

— *Ciertamente sí, ya que el torero en el día de la corrida entra a la Plaza como ustedes a sus respectivos Cuarteles, dispuestos a enfrentarse con su enemigo, que en este caso para él es el "toro" y para ustedes es el "fuego". Queda bien demostrado el complejo a este respecto.*

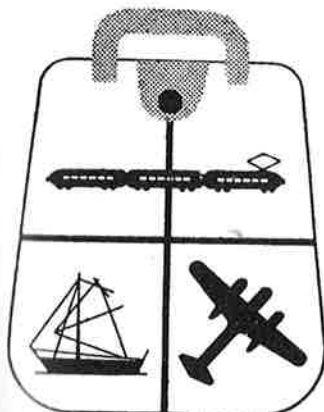
— ¡Huelga preguntarle lo que respecta a honorarios!

— *Eso es harina de otro costal.*

— No queriendo ser más pesado, cierro el interviu y agradezco la gentileza que ha tenido para con nosotros don Pedro Balañá, deseándole muchos años de vida en compañía de los suyos para seguir sus obras de provecho y bondad.

— *Que ustedes lo vean.*

FAUSTO MOLINA



hispano olivetti

Con la portátil Pluma 22
que siempre les acompañará,
escriban las palabras
que les unen
al mundo de los amigos
y al del trabajo.



Pluma 22

CONSULTEN LAS CONDICIONES DE VENTA: Rambla de Cataluña, 7 - Teléfono 31 26 07 - BARCELONA

Autopullmans

DE TODOS LOS TAMAÑOS
Y PARA TODA CLASE
DE EXCURSIONES

AUTOCARES

Segismundo Molist

ALLE NUMANCIA, 63-67
els. 30 10 41 - 30 14 22
ARCELONA (15)

SUCURSAL EN CALELLA
San Antonio, 180
Tels. 77 y 219 (part.)

ALTO AL FUEGO!

con extintores

TINKER

rrros de ESPUMA NEUTRA
y ESPUMA FISICA

especiales para
ictorias, aeró-
romos, serre-
as, papeleras,
ibricas de mue-
les, etc.

extintores de In-
ndio - Instala-
iones Automá-
cas, etc.

**TINKER EL VENCEDOR
DE LAS LLAMAS**

INDUSTRIAL TINKER, S. A.

v. J. Antonio, 441 - Tel. 239770
BARCELONA



ARCAS Y BASCULAS

SOLER S/A

OFICINAS ALDANA 3
TELÉFONO 23-18-53

EXPOSICION Y VENTAS

RBL. CATALUÑA 10-TEL. 21-48-81-BARCELONA

ALTO AL FUEGO!

con extintores

TINKER

rrros de ESPUMA NEUTRA
y ESPUMA FISICA

especiales para
ictorias, aeró-
romos, serre-
as, papeleras,
ibricas de mue-
les, etc.

extintores de In-
ndio - Instala-
iones Automá-
cas, etc.

**TINKER EL VENCEDOR
DE LAS LLAMAS**

INDUSTRIAL TINKER, S. A.

v. J. Antonio, 441 - Tel. 239770
BARCELONA

BULTACO

Veloz... pero segura

XXIV HORAS MOTOCICLISTAS
INTERNACIONALES DE
MONTJUICH

6-7 DE JULIO DE 1960

CATEGORIA HASTA 125 c.c.

1.º "TIGER" - "BAMBI"

SOBRE

BULTACO - Modelo «Tralla» 101

OBTENIENDO POR SEGUNDA VEZ
CONSECUTIVA EL

**CAMPEONATO DE ESPAÑA
DE RESISTENCIA**

EN LA CATEGORA 125 c.c.

(Sujeto a confirmación oficial)

CADENAS
JORESA

FAROS
FAESSA

CARBURADOR
IRI

PIRELLI
EL NEUMATICO DE LOS CAMPEONES

COMPANIA ESPAÑOLA DE MOTORES

"CEMOTO" SAN ADRIAN DE NUBIA

PIRECILINA

**DOLOR
DE CABEZA
GRIPE-REUMA**

MOTOBAN, Agencia Oficial «BULTACO», ofrece sus servicios en BAILEN, núm. 107 - Teléfono 36 16 66

Dirección General de Protección Civil

CONSIDERACIONES SOBRE SU CREACION

Por Decreto de fecha 4 de mayo de 1960 se crea la Dirección General de Protección Civil, dependiente de la Presidencia del Gobierno, con la misión de organizar, reglamentar y coordinar, con carácter nacional, la protección de la población y de los recursos y riquezas de todo orden, en los casos de guerra o calamidad pública, con el fin de evitar o reducir los riesgos de las personas y de los bienes.

La Jefatura Nacional de Defensa Pasiva, desde su creación, por Decreto de 23 de enero de 1941, ha realizado una labor intensa, completando estudios tan interesantes como son los que se refieren a Alarma, Evacuación, Dispersión, Albergue, e iniciando otros que deben ser completados.

Son muchas las fases a las que tiene que prestar atención la protección civil, como son: el oscurecimiento de las poblaciones, la construcción de refugios, los servicios de incendios, la organización de equipos de salvamento, el descombro de ciudades, la detección de la radioactividad, los servicios sanitarios (desimpregnación, asistencia, hospitalización), reparaciones de todo orden, servicios de policía (seguridad, circulación), etc..

El Gobierno, considerando que ha sido superada una primera etapa de desarrollo, ha creído conveniente darle nuevo impulso actualizando sus problemas y dándole un carácter más homogéneo con el de las entidades similares del extranjero, marcadamente civil, como indica la denominación adoptada, haciéndola depender de la Presidencia del Gobierno y encuadrando el Organismo en el marco de la defensa nacional para que proceda de acuerdo con las directivas recibidas del Alto Estado Mayor.

La creación de la Dirección General de Protección Civil eleva el rango de la organización, proporcionando al Director General mayor autoridad y mayores facilidades de gestión, que harán más fructífera su labor, tan llena de responsabilidades.

Señala el Decreto el personal que quedará afecto, para enlace y asesoramiento, de otros Ministerios y de Organismos importantes, que, por sus actividades, están en íntima relación con los problemas de la protección civil.

Las funciones de la Dirección General de Protección Civil quedan perfectamente determinadas, con la amplitud y concisión necesarias para desarrollar su labor, y sobre todo, el Decreto destaca y pone en primer plano cuestión tan importante como es el problema de la supervivencia de una nación, que trabaja en paz y alegría, pero que puede verse un día sorprendida por un ataque, ante el cual todos tienen que unirse y concentrar sus esfuerzos para evitar que cause graves daños.

La junción rectora, para realizar una gestión eficaz, necesita la cooperación de los demás, puesto que a todos afecta la propia conservación. Sobre todo, en una de sus fases, la que se refiere a la construcción de refugios, son los Organismos estatales, los Ayuntamientos, las Empresas y los particulares, los que desde hoy deben preocuparse de su construcción, gestionando compensaciones y apoyos de las autoridades competentes.

TEXTO INTEGRO DEL DECRETO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 827/1960, DE 4 DE MAYO, POR EL QUE SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DISPONGO :

Por Decreto de veintitrés de enero de mil novecientos cuarenta y uno fue creada la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva, con el fin de organizar y dirigir la protección de las poblaciones y riquezas de todo orden en los casos en que, como consecuencia de guerra, surgiesen agresiones aéreas.

Con su creación se seguían las directrices que gran parte de los países habían establecido para casos de conflagración y que, aplicadas durante la Guerra Mundial, dieron óptimos resultados.

Sin perjuicio de llegar a establecer una amplia organización, se considera que es conveniente, puesto que ya ha sido superada una primera etapa de desarrollo, que este Servicio actúe en todos aquellos casos en que por causa de guerra o calamidad pública se produzcan los daños que tiene encomendado el evitar o reducir

Resulta al mismo tiempo oportuno darle una denominación más adecuada a la que se utiliza por las organizaciones semejantes establecidas en otros países y encajarle dentro de nuestra orgánica administrativa con el rango y características que corresponden a la importancia de la misión que tiene atribuida.

En su virtud, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos sesenta,

Artículo primero.— Se crea la Dirección General de Protección Civil, que dependerá de la Presidencia del Gobierno, y tendrá por misión organizar, reglamentar y coordinar, con carácter nacional, la protección de la población y de los recursos y riquezas de todo orden en los casos de guerra o calamidad pública, con el fin de evitar o reducir los riesgos de las personas y de los bienes

Artículo segundo.— Al frente de la Dirección General figurará un Oficial General del Ejército de Tierra, que será nombrado por Decreto, a propuesta de la Presidencia del Gobierno, formulada de acuerdo con el Ministerio del Ejército.

El Director general recibirá del Alto Estado Mayor las directivas para la coordinación de la protección civil dentro de la defensa nacional.

Artículo tercero.— La referida Dirección General estará integrada, con carácter permanente, por el personal siguiente:

Un Subdirector general, Oficial General o Coronel del Ejército del Aire.

El personal técnico, auxiliar y subalterno de la procedencia y especialidades que determinen las plantillas.

Tendrá como personal afecto para enlace y asesoramiento de una parte, los representantes de los siguientes Departamentos ministeriales: Ejército, Marina, Gobernación, Educación Nacional, Trabajo, Industria, Aire, Información y Turismo y Vivienda, y de otra, de los siguientes Organismos:

mos: Secretaría General del Movimiento, Junta de Energía Nuclear, Asamblea Suprema de la Cruz Roja y Compañía Telefónica Nacional de España.

Artículo cuarto.—El nombramiento de Subdirector general se hará por la Presidencia del Gobierno, previo acuerdo con el Ministro del Aire.

La designación de los representantes que figuran en el artículo anterior habrá de hacerse por la Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministerios u Organismos representados.

Las plazas de plantillas que hayan de ser desempeñadas por personal militar o civil se cubrirán mediante concurso en la forma y condiciones que para cada caso determine la Presidencia del Gobierno. Podrán ser ocupadas por funcionarios en activo, quienes, en tal caso, quedarán en la situación que legalmente les corresponda en sus Cuerpos de procedencia.

Artículo quinto.—Con dependencia directa de la Dirección General de Protección Civil se constituirán Jefaturas Provinciales presididas por los Gobernadores civiles, en calidad de Jefes provinciales del servicio, asistidos por un segundo Jefe, que asumirá, a la vez, las funciones de Secretario provincial, en quien podrán delegar aquéllos las atribuciones y cometidos que juzguen convenientes. Estos segundos Jefes serán procedentes del Ejército de Tierra, normalmente; pudiendo serlo de los de Mar o Aire cuando circunstancias especiales así lo aconsejen.

La constitución de estas Jefaturas dentro de las normas generales que determine la Dirección General de Protección Civil será fijada por ésta a propuesta del Jefe provincial, y podrán recabar cuantos informes o estudios sean precisos a su misión de los organismos oficiales competentes de la provincia.

Artículo sexto.—De las Jefaturas Provinciales dependerán directamente las Locales, organizadas en las poblaciones que determine la Dirección General de Protección Civil, bajo la Jefatura del Alcalde, constituidas por los elementos que a propuesta del Jefe provincial acuerde aquélla. Al igual que las Provinciales, podrán recabar los informes y estudios que les sean precisos y contarán con un segundo Jefe y Secretario general, nombrado en la misma forma señalada para los del artículo anterior. En su defecto, desempeñará dicho cargo el miembro de la Junta que el Presidente designe.

Artículo séptimo.—Serán funciones de la Dirección General de Protección Civil:

a) Elaborar el plan general de Protección Civil de acuerdo con las directivas recibidas del Alto Estado Mayor, en cuanto afecte a la defensa nacional.

b) Estudiar, en función del plan general antes citado, las medidas necesarias de prevención, seguridad o protección y socorro.

c) Redactar cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución de lo que se consigna en los apartados anteriores y proponer a la Presidencia del Gobierno o a los Ministerios interesados la aprobación de los Decretos y Órdenes correspondientes.

d) Fomentar la adquisición del material indispensable y atender a su distribución.

e) Organizar e impulsar la propaganda de la protección Civil.

f) Inspeccionar con carácter permanente la realización de todo lo dispuesto.

g) Fijar los gastos de las distintas Jefaturas y confeccionar el presupuesto para el desenvolvimiento del Servicio.

h) Atender a la instrucción del personal directivo.

i) Organizar las Jefaturas en sus distintos escalones, puntualizando sus atribuciones y dependencias.

Artículo octavo.—Todos los créditos que en la Sección primera de los vigentes Presupuestos generales del Estado

figuran consignados a la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva se entenderá transferidos a la Dirección General de Protección Civil, y la aplicación de sus distintos capítulos, artículos y conceptos se contraerá a las obligaciones del nuevo Organismo creado por el presente Decreto.

Artículo noveno.—Queda derogado el Decreto de veintitrés de enero de mil novecientos cuarenta y uno, organizando la Defensa Pasiva Nacional, así como sus disposiciones complementarias y las generales en cuanto se oponga al presente Decreto.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Los empleados que a la promulgación de este Decreto desempeñen plazas de plantilla en la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva continuarán prestando sus servicios en la Dirección General de Protección Civil hasta que se convoque y resuelva concurso-oposición para cubrirlos en propiedad, a lo que podrán presentarse a fin de consolidar su situación administrativa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la
Presidencia del Gobierno,
Luis Carrero Blanco

DECRETO 828/1960, DE 4 DE MAYO, POR EL QUE SE DISPONE QUE DON RAMÓN PARDO DE SANTAYANA Y SUÁREZ CESE EN EL CARGO DE JEFE NACIONAL DE DEFENSA PASIVA

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos sesenta.

Vengo en disponer el cese como Jefe Nacional de Defensa Pasiva de don Ramón Pardo de Santayana y Suárez, por nombramiento para otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la
Presidencia del Gobierno,
Luis Carrero Blanco

DECRETO 829/1960, DE 4 DE MAYO, POR EL QUE SE NOMBRA DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL A DON RAMÓN PARDO DE SANTAYANA Y SUÁREZ

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos sesenta.

Nombro Director general de Protección civil a don Ramón Pardo de Santayana y Suárez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la
Presidencia del Gobierno,
Luis Carrero Blanco

(Del «B. O. del E.» núm. 111, 9 mayo 1960.)

DEPORTES

Equipos franceses en nuestra cancha

Por CARLOS CASANOVA PÉREZ

Como devolución de visita que hicimos nosotros en el pasado mes de abril, los días 5 y 6 del corriente junio recibimos al Cercle Culturiste Catalan, de Perpignan, y al S. P. T. T., de Montpellier. Como de costumbre y siempre que nos visita un equipo galo, es una novedad para nosotros; bien un equipo homogéneo, elástico y de un juego precioso, o bien alguna figura suelta del Volley francés que se une a ellos para hacer una salidita a nuestra capital y... por qué no decirlo, algunas bellas acompañantes, ostentando un colorido de su indumentaria muy a lo suyo y, además, agradable para todos.

El día 5 nos enfrentamos con los del Roussillon, saliendo batidos por un justo y apretado 3-2. Fue un «match» muy interesante, destacando la juventud de los vencedores y el sistema de ofensiva en el momento del saque. Siempre, en una contienda resulta un vencedor y un vencido, pero no siempre se puede decir ganador al que se lleva la victoria, porque méritos no fueron suficientes. Los bomberos fueron los que perdieron este partido. Una ausencia obligada no me permitió presenciarlo; pero así me lo contaron.

En cuanto al partido del día 6, contra los de Teléfonos y Telégrafos de Montpellier, ya tuve la suerte de estar entre ellos. El resultado nos fue favorable por la mínima, 3-2, con un sistema de juego idéntico a los del día anterior. Este encuentro se jugó sin aquella alegría y vivacidad de esta clase de encuentros, que pese al interés por la victoria, no se alteran los nervios como en los encuentros de campeonato, por los puntos en litigio. Pero una mala noticia al empezar el encuentro mermó la moral de sus componentes (desde Nimes comunicaron que el hermano de un jugador pereció en Inmersión submarina). Se les invitó a suspender el partido, pero en un alarde de entereza y deportividad, lo rehusaron. Se puso interés, pero en la mente de todos estaba la noticia. El interesado salió inmediatamente hacia la frontera.

A pesar de todo, se vio un buen partido, y como en

estos casos, hemos conocido a un club y a unos hombres gracias a nuestro deporte, y por éstos se conocen auténticos amigos que nunca hubiéramos llegado a conocer.

HUMOR BOMBERIL



Sin palabras
(Exclusivo para nuestra Revista)

EXTINTORES Y MATERIAL CONTRA INCENDIOS

NACIONAL BIOSCA

PROTEGIDOS CON MAS DE 20 PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD E INDUSTRIALES



BROMURO DE METILO

Gran potencia dieléctrica de la carga. — Rápida evaporación. — No mancha. — No ataca los metales. — Adecuado para toda clase de vehículos, centrales eléctricas, etc.

CAPACIDADES: 300 gr., 500 gr. y 1.000 gr.



HIDROCARBÓNICOS

Modelo eficaz para toda clase de fuegos en general y reglamentario para espectáculos públicos y recreativos.

CAPACIDADES: 6, 10, 12 y 15 litros.



ESPUMA:

Para materias altamente inflamables almacenadas en depósitos o manipuladas en industrias químicas, tintóreas, buques, etc.

CAPACIDADES: 5, 8, 10 y 12 litros

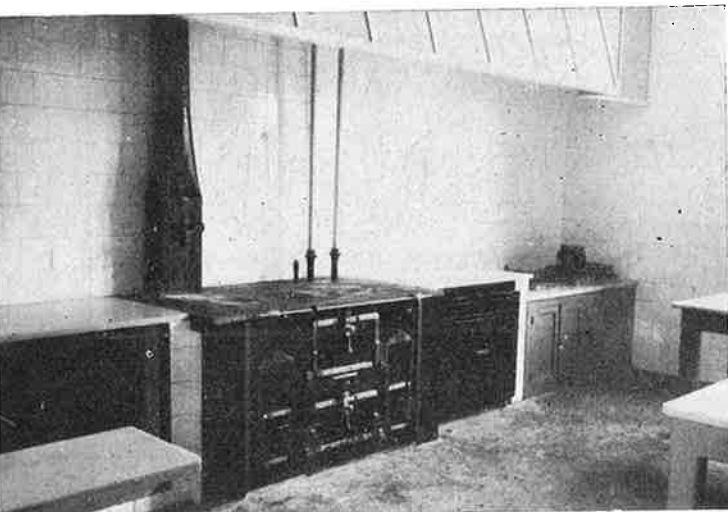
NOTICARIO LOCAL

LA PROTECCION CIVIL EN NUESTRA PROVINCIA

En este número de «¡ALARMA!» damos cuenta de la creación de la Dirección General de la Protección Civil (antes Defensa Pasiva). Reorganizados sus Servicios, el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, don José Sabadell Mercadé, ha quedado afecto a la JEFATURA PROVINCIAL con el cargo de Jefe del Servicio de Incendios; el Subjefe, don José M.^a Jordán Casaseca, ha sido confirmado en el cargo de Vocal del Servicio de Incendios, de la JEFATURA LOCAL DE BARCELONA, y el Jefe de Zona don Jaime Esteve Esparcia ha sido propuesto para el nombramiento de Jefe del Servicio de Incendios, afecto también a la Jefatura Local de Barcelona.

INAUGURACIÓN DE UNA NUEVA COCINA

Uno de los actos que se llevará a cabo durante la celebración de nuestro Festival Anual será la inauguración de la nueva cocina del Cuartel Central, que sustituye a la que había desde la inauguración de este Cuartel en el año 1932. Esta nueva cocina cuenta con una magnífica cocina central con termosifón de agua caliente, cinco fogones a gas, una magnífica fregadera de acero inoxidable, un pequeño depósito para el carbón, otro para la leña, unos adecuados recipientes para los desperdicios y basuras y está revestida de azulejos blancos hasta un metro del techo. Hay, además, unos mármoles a su alrededor, una magnífica campana de cristal y tres mesas de madera cubiertas de mármol. Es en resumen, una magnífica cocina de la que todos nos sentimos orgullosos.



FESTIVAL ANUAL

El próximo sábado día 30 del corriente, tal como anunciábamos en nuestra revista anterior, darán comienzo los actos de nuestro Festival, bajo el siguiente programa:

A las seis de la tarde se inaugurará la exposición de trabajos de pintura y artesanía en la biblioteca de nuestro Cuartel Central, realizados por el personal del Cuerpo, haciendo presencia en este acto un Jurado formado por don José M.^a Garrut, crítico de Arte de Radio Barcelona; don Lorenzo M.^a Alier, pintor; don Emilio Colom, escultor; don José Sabadell, Arquitecto, Jefe Director del Cuerpo, y don Julio Ferré, Aparejador, Jefe Auxiliar de Zona del Cuerpo y Presidente de nuestra Agrupación, el cual designará los dos trabajos, uno de pintura y otro de artesanía, que sean acreedores a los dos premios de quinientas pesetas cada uno concedidos por la Agrupación.

A las diez y media de la noche se celebrará en el patio del Cuartel Central, una magnífica velada, en la que desfilarán los mejores artistas que actúan en Barcelona durante estos días y que será retransmitida por Radio España y Radio Nacional de España en Barcelona.

El domingo día 31, a las doce horas, se llevará a cabo una selecta audición de sardanas a cargo de la orquesta «La Principal de Llobregat».

A la tarde, a las cuatro y media, se celebrará un partido internacional de balonvolea entre el equipo del Centre Culturista Catalan de Perpignan (Francia), reforzado con jugadores de Primera División y el de nuestra Agrupación.

A las seis, en el mismo patio, habrá un lucido baile familiar a cargo de la orquesta Singapur.

La entrada a estos actos será libre, excepto a la velada artística del sábado, que será por rigurosa invitación.

Se entregarán programas de mano a todos los asociados, con toda clase de detalles.

DISTINCIÓN A NUESTRO EQUIPO DE BALONVOLEA

Hemos recibido de la Federación Española de Balonvolea un comunicado que, copiado literalmente, dice:

«Por acuerdo del Comité Directivo de la Federación Española se le ha concedido al

A. C. D. Bomberos

una placa de honor como reconocimiento a la labor desarrollada desde la iniciación en España del Balonvolea Federado y a los títulos de campeones y subcampeones de España ganados a través de estos diez años.

Con el fin de entregar este trofeo y otros concedidos en la última sesión de la Federación Española, así como de los títulos de Preparadores y Arbitros del III Curso de Madrid, se organizará un acto el próximo día 11 de julio, a las 8.30 de la noche, al cual le rogamos designen un representante con residencia en esta capital para que en nombre del Club lo reciba.

Es para mí una satisfacción personal el hacerles esta concesión por considerarles merecedores a tal distinción, y les ruego acepten mi felicitación personal que hago



JOSE CLUA, S. L.

FABRICA DE NEVERAS ARMADAS

Frentes frigoríficos, vitrinas, puertas de cámara y ventanillos

TALLERES Y DESPACHO:

Príncipe Jorge, 23 (junto Plaza de España) - Teléfono 23 0179 - BARCELONA



extensiva a todos los miembros de ese Club y Cuerpo en general.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1961.

El Presidente,

Firmado: Benito López Arjona

Sr. Presidente del Club A. C. D. Bomberos. Provenza, 178. Barcelona.»

A tal efecto hemos solicitado de don Santiago Soler Garay, Arquitecto, Jefe Director del Cuerpo de Bomberos de Madrid, que acudiera o delegara a otra persona del Cuerpo para recoger la mencionada placa, y según noticias recibidas de dicho señor Jefe fue recogida ésta en la fecha indicada por el Jefe de Zona de Madrid, don Miguel López y el Profesor de Gimnasia don Juan José L. de Guevara.

AGRADECIMIENTO A DON JAVIER DE MENDOZA

Llegó de nuevo la verbena de San Juan, fiesta típica que se celebra con gran entusiasmo aquí en Barcelona, y con ella don Javier de Mendoza Arias y de Carvajal, con su espléndido obsequio de cocas y champaña para todo el personal de servicio. Agradecemos sinceramente de nuevo a don Javier de Mendoza esta gentileza que ha tenido para con nosotros.

MAQUINAS DE FILMAR Y PROYECTAR

Por el Excmo. Ayuntamiento y con destino a este Cuerpo han sido adquiridas una máquina de filmar película y otra de proyectarla de 8 mm., que se empleará, la primera, para filmar los servicios más importantes, y la segunda para proyectarlos y proyectar películas técnicas e instructivas para los bomberos.

JUBILACIÓN DEL CABO CARLOS MAÑÉ

Después de cuarenta años de servicio y a la edad de setenta, ha sido jubilado el cabo Carlos Mañé Montserrat. El

cabo Mañé procedía del Cuerpo de Bomberos de Sarriá, cuando dicha villa aun no había sido agregada a Barcelona, y ha permanecido en activo hasta el día de su jubilación.

Deseamos al amigo Mañé largos años de vida y salud para que pueda gozar del merecido descanso.

NATALICIOS

El día 13 del pasado mes de junio, la esposa de nuestro compañero Antonio Casanovas Quintilla dio a luz una hermosa niña, a la que han bautizado con los nombres de María Antonia, Matilde y Montserrat.

Nuestra más cordial enhorabuena a los felices papás.

VISITAS

Hemos recibido la agradable visita de los bomberos José Martín y Antonio Nogués, del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza, acompañados de sus respectivas esposas.

Hemos recibido también la agradable visita del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Amberes (Bélgica), señor O. Van Acker.

Nos ha visitado también un grupo de bomberos de Lisle-sur-Tarn (Francia), acompañados de sus esposas, los cuales fueron obsequiados con un vermut en nuestro Cuartel Central.

EXPOSICION DE REVISTAS EN MEJICO

Durante el mes de octubre del corriente año, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, se celebrará en la capital de aquella nación una exposición de revistas científicas italianas, francesas, alemanas y españolas y en donde figurarán unos ejemplares de nuestra revista ¡ALARMA! por haber sido invitados a colaborar en dicha exposición.

¡Mucho ojo!



aspirina
SOLO HAY UNA
ASPIRINA

«Bayer» 

El producto de fama mundial
Contra, dolores, gripe,
resfriados, reumatismo

Cada tableta contiene 0,5 gr. de Aspirina

RADIO CIUDAD

JOSE ROTGER SAMSOT

TELEVISION - ALTA FIDELIDAD - ESTEREOFONIA
RADIO - ELECTRODOMESTICO

31 AÑOS DE EXPERIENCIA

Balmes, 18
Avda. José Antonio, 606 610

BARCELONA



wertheim
cose mejor

Servicios prestados por el Cuerpo
de Bomberos de Barcelona durante
el mes de junio de 1960

Servicios de urgencia

Incendios.	60
Amagos	50
Salvamentos	19
Auxilios varios	35
Chimeneas.	1
Bosques	22
Falsas alarmas	8
Explosiones	3
Reconocimientos	7

Total 205

Servicios prestados hasta el día 30
de junio: 838.

Servicios varios no urgentes

Agotamientos.	3
Escalas	128
Retenes	69
Reconocimientos.	9
Revisión de bocas	9
Abastecimientos de agua	10
Varios.	6

Total 234

Servicios prestados hasta el día 30
de junio: 783.

INDUSTRIAS MASATS

S. L.

FABRICA DE LAPICES

ANGLES (GERONA)
Ivreda, 15 - Teléfono 22

BARCELONA (SARRIA)
Caponata, 17 - Tel. 30 85 26

Panadería de
**RAMON
HERETER**

Plaza Moncada, 2

BARCELONA

FABRICA DE TELAS Y PAPELES ABRASIVOS

Modesto Sánchez Esteve

Príncipe, 9
Teléfono 25 32 40

BARCELONA

DROGUERIA - PERFUMERIA

La Aragonesa

SERVICIO A DOMICILIO

Zaragoza, 83 (S. G.)
Teléfono 37 10 26

BARCELONA

CINE
PELAYO

LOS MEJORES PROGRAMAS

BARCELONA

HIERROS Y DESGUACES

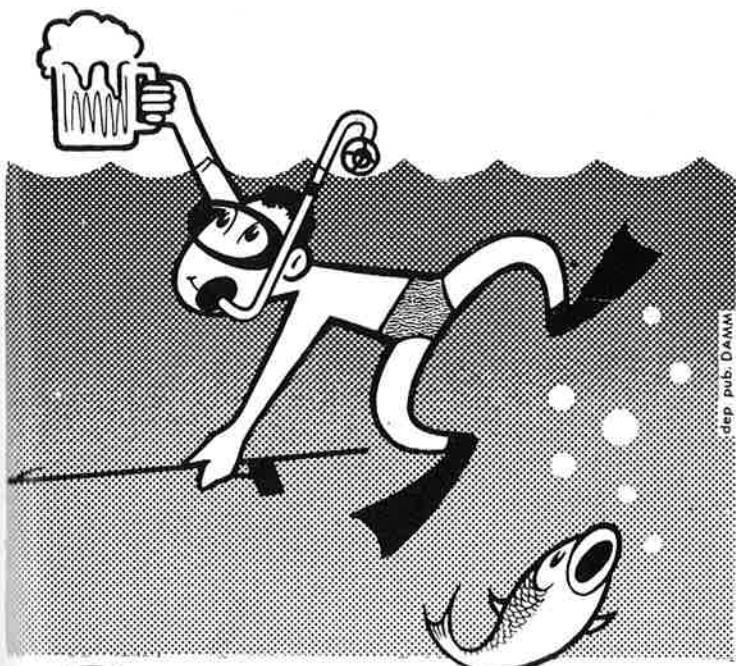
DERRIBOS
VIDAL

Báscula pública. Fuerza 50 000 Kgs.
TELEFONOS 25 49 98 - 26 59 62

Almacén y Despacho:
PLAZA DE LAS GLORIAS
Estación Metro Transversal «Glorias»

BARCELONA - 11

De todas formas...



**... yo bebo
CERVEZA**

Porque es la bebida más
**PURA, REFRESCANTE y
SALUDABLE** que existe

... y bebo

DAMM

Porque es una de las mejores cervezas de Europa



Es el extintor de todos los fuegos difíciles, especialmente para los de materiales inflamables y los de origen eléctrico.

Actúa por choque traumático con tal presión, que gráficamente, fulmina el fuego.

El gas RODEO sale en finísimas partículas de nieve carbónica, cuya temperatura es de 80° bajo cero, y se volatiliza absorbiendo el calor. No deteriora en absoluto los objetos más delicados.

En todo momento puede controlarse su buen funcionamiento, por el peso y maniobra de la válvula.

**PROTECCIONES CONTRA INCENDIO
PHILLIPS & PAIN**

Para todos los riesgos

PURIFICADORES DE AGUA, S. A.

INGENIEROS ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTOS
DE AGUAS Y PROTECCIONES CONTRA INCENDIO

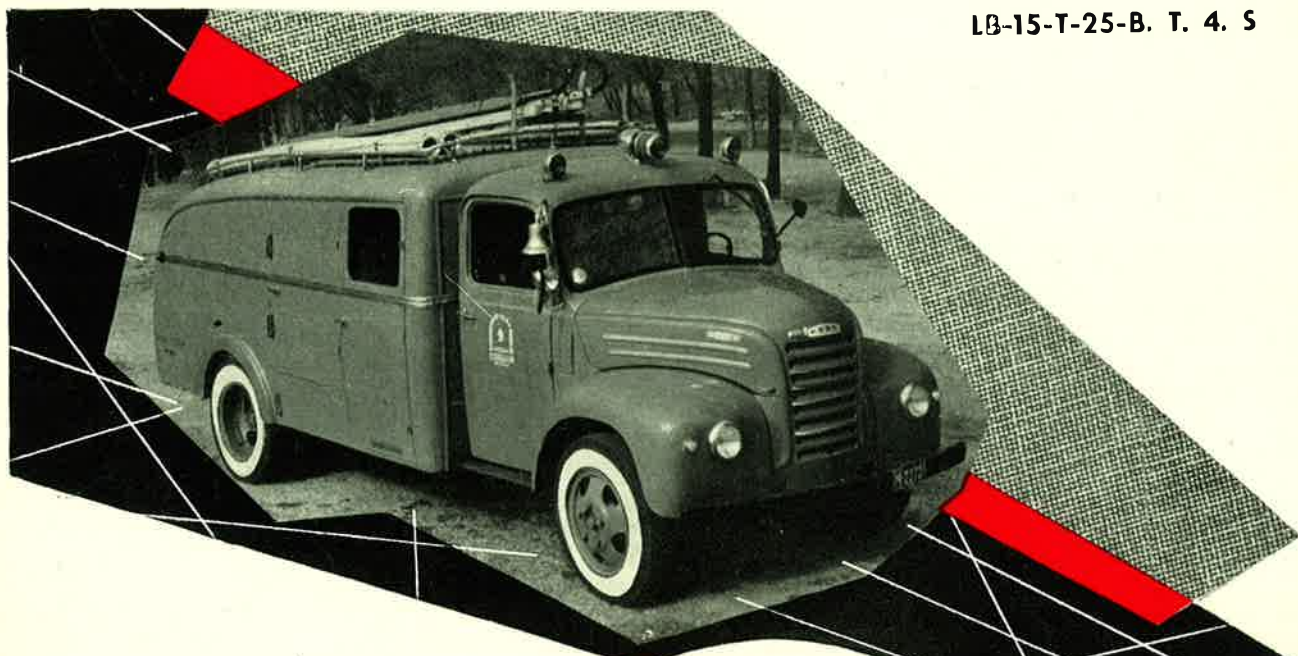
BARCELONA
Rambla Cataluña, 68

MADRID
Montalbán, 13

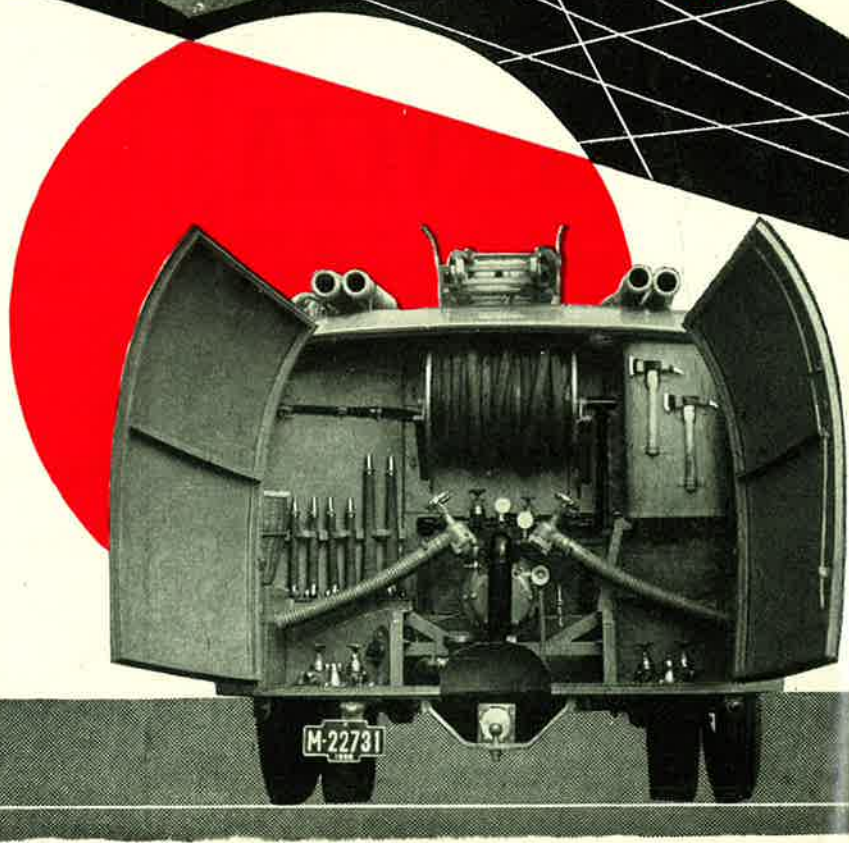
ANTIFYRE

AUTO - BOMBA TANQUE

LB-15-T-25-B. T. 4. 5



Resuelta en España
la fabricación de
coches especiales
de incendios.



ANTIFYRE. Núñez de Balboa, 47 - Teléf. 26 60 68 - MADRID